Martes 1.º de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

NOTICIAS VARIAS.

Los Jesuitas.—Segun Mr. Cocath, al Compañía de Jesus tiene ahora 6,000 individuos, repartidos en las diversas partes del mundo. Perseguidos por los monarcas, marchan el como udio errante sin detenerse hoy aquí, majás: mañana allá. Tambien como él están destinados á no morir. Si son buenos ó malos, es cuestion que está ya debatida y resuelta para todos; unos los bendicen yo tros los execran.

Actualmente han fundado un colejio en Santiago, Chile,al lado sur de la Alameda; colejio q' se ha abierto ya con cien alumnos. Esto demuestra que el proyecto del Senado, ó mas bien, el espíritu que lo dictó tiene muchos ecos en aquella sociedad.

Ya que de jesuitas se trata, viene á pelo referir un hecho curioso, relativo á su espulsion de las Américas.

Recibió el virey de Lima una comunicacion del rey de España, en la cual le ordenaba previniese en el puerto del Callao un buque de tal capacidad y con víveres para tantos hombres y para tanto tiempo. Dentro de esta comunicacion venia un pliego, que, segun ordenaba la Corte, debia ser abierto por el virey en un dia y hora determinada. Llegó dicho dia y abrió el virey el oficio, en el cual se le mandaba pusiese cierto número de tropa á disposicion de un capitan, el cual debia abrir el pliego que se incluia cuando hubiese llegado con su tropa a cierto lugar de cierta calle.—Todo fué ejecutado puntualmente. Leyó el oficio el capitan, y vió que en él se le mandaba condujese al Callao á los padres de la Compañía de Jesus. Se dirijió al convento y encontró que los padres tenian ya acomodado su equipaje, prontos para marchar. ¡Sabrian de antemano lo que era un misterio para el virey!

Broma pesada.—Los periódicos de Madrid refieren un chasco de que ha sido víctima una persona de suposicion, muy conocida, y cuyas señas se dan perfectamente. Cuando el caballero en cuestion se hallaba una mañana en la cama todavía, le entraron una lujosa camisa bordada, de las que llama el vulgo de novio, que pretendia el fabricante le habia encargado aquel con gran premura para su boda; á poco llegaron un guantero con cuatro docenas de guantes; el sastre con un vestido negro completo, el zapatero con unos *brodequines* de seda calada....Nuestro hombre empezó por reirse y acabó por enfurecerse, echando con cajas destempladas á los que habian recibido tales encargos de su parte...

Pero no paró ahí la cosa: por la noche, al sentarse á comer el supuesto novio, aparecieron varios mancebos de una de las principales confiterías con una cantidad fabulosa de cajos de dulces...encargadas por él; luego, los mozos del café Suizo trayendo enormes garapiñeras llenas de esquisitos helados; y mientras tanto, cuantas músicas ambulantes hay en Madrid le aturdian sucesivamente, *felicitándole por su enlace.* ¡Momentos hubo en que creyó volverse loco!—Cuando pudo desembarazarse de la gente que llenaba su casa, no sin una multitud de escenas y cuestiones desagradables y muy largas de referir, lo creyó todo concluido.—¡Error, profundo error!—Los amigos y personas de confianza vinieron al dia siguiente, muy temprano, á darle la enhorabuena: cada cual tenia una papeleta primorosamente litografiada, anunciándole el efectuado consorcio de D. N.N. con doña Fulana de Tal...señorita con quien sigue relaciones amorosas hace algunos años. Mas tarde supo que todas sus relaciones, aun las de mayor etiqueta, habian recibido esquelas iguales, y que, á los ojos de la poblacion entera, pasaba aquel dia por un hombre casado.

Se hacen suposiciones y conjeturas infinitas sobre los autores de esta broma: unos la atribuyen á un amigo envidioso; otros á la venganza de un rival...

Agricultura y economía rural.—La sociedad económica del Canton de Berna ha dispuesto tenga lugar en el mes de Setiembre próximo venidero, drenajes, ó sea el desagüe de terrenos pantanosos para hacerlos productivos, operaciones que se verificarán á competencia, habiendo aquella corporacion señalado al efecto un premio de 150, otro de 100 y un tercero de 50 francos, que serán otorgados á los que mejor resuelvan el problema.

—La cosecha anual de la seda en los paises de Italia, incluso el Tesino, el Tirol italiano, Trieste, Istria y el condado de Goerts asciende á 51 millones de libras de capullos, con un valor de 313 millones de francos, de cuya cantidad, 54 millones vienen á corresponder al reino de Cerdeña.

—Para la estincion del pulgon que tanto estrajo infiere á las plantas tiernas aun, propone un agricultor aleman el siguiente, tan sencillo como eficaz procedimiento: Se cocerán matas de artemisa, para con el caldo que resulte regar las plantas infestadas, y haciéndolo por mañana y tarde, no quedará ni uno solo de estos voraces insectos. Esta operacion puede prácticarse fácilmente en huertas de poca estension y en los jardines: no así en los campos en donde los pulgones no dejan de hacer tambien sus estragos, particularmente en los maizales, sembrados de lino, etc.: para superficies tales propone el mismo agricultor la aplicacion del polvo de las carreteras mezclado con ceniza, yeso hollin de estufa, puestos estos componentes en infusion con el enunciado caldo. Hay que dejarlos secar despues hasta el punto que se presenten otra vez en estado polvoroso, y en esta disposicion se precede á esparcir polvos por la tarde, ó cuando haya rocio sobre el campo invadido por el pulgon.

Telegrafos.—Puede decirse ya en el dia, que casi toda la tierra se halla cubierta de una real telegráfica. Gran importancia é interes especial envuelven, empero, aquellas líneas telegráficas que trasmiten en todas direcciones los sucesos de la gran cuestion que en el dia preocupa preferentemente la atencion del mundo entero, á saber, la lucha de Oriente. Francia é Inglaterra hállanse ya en comunicacion con la Crimea, mediante líneas telegráficas. La Rusia, no desconociendo a su vez la importancia estraordinaria de tamañas comunicaciones, ha establecido en tiempos recientes mayor número de líneas telegráficas que otro pais alguno.

A principios de agosto del año pasado, contaba ya el imperio moscovita las siguientes líneas en explotacion: la línea de San Petersburgo, Bologe, Mostau, su longitud, 87 millas geográficas, provista de dos alambres conductores, Moscow, Dowsk, Kieff 122 millas, Kieff, Krementschuk, Nicolaieff, Odessa, 103; San Petersburgo, Alejandría, Cronstand, 6, con dobles conductores; San Petersburgo, Zarskoye, Seelo, Gatschina, 76, con dos conductores; Gatschina, Dunaburgo, Mariampol, Varsovia, 148; Gatschina, Narwa, Reval, 49; Dunaborg, Riga, 34; Mariampol, frontera de Prusia en Cudkuhenen 5, 9; Varsovia, Granitza, [frontera de Austria] 41, con dos conductores; Granitza fronteras de Prusia en Myslowitz 1, 2. La estension total de las líneas telegráficas ascendió á 673, y los alambres á 815 millas geográficas.

Las líneas que acabamos de mencionar, se hallan en la parte occidental de la Rusia europea. Hácia la parte oriental de la Rusia Europea y territorios fuera de Europa, no se estendian aun en aquella fecha las líneas telegráficas. La línea de San Petersburgo por Niborg á Helsingfors une la costa Norte, y la de San Petersburgo por Narwa á Reval, la costa Sud del golfo de Finlandia con la capital del imperio.

Desde principios de agosto háse aumentado el número de las líneas consignadas con algunas nuevas, y otras muchas se estan estableciendo.

Venganza por las narices.—Cerca del desembarcadero de Warren en las márgenes del Missisipí, territorio de Wisconsin, acaba de suceder un caso tan terrible como original. Una viuda, madre de tres hijas, todas de edad abonada, entró como es natural, en deseo de verlas casadas. Alentó con este objeto las frecuentes visitas que á su casa hacia un mozo italiano de buen porte y no pobre, de la misma vecindad, y adiestraba al mismo tiempo como mejor podia á la menos jóven de sus tres Helenas para que reclutasen á aquel bisoño guerrero; pero la buena de la muchacha, por uno de esos caprichos tan singulares como comunes en la naturaleza femenina, se empeñaba en poner mal gesto al italiano. Este igualmente indignado de los arrullos de la madre y de las esquiveces de la hija, resolvió vengarse. Llamó noches pasadas á la pretendida á la puerta de la casa para decirle dos palabras: bajó la incauta doncella, y asi que estuvieron solos, el furioso italiano la cogió por las narices, y se las cortó por la ternilla con una navaja que al efecto llevaba; despues de lo cual desapareció y no ha vuelto á presentarse en Warren ni se sabe de él. Si todos los catequizados por madres viudas ó no viudas,do hijas casaderas, fueran del temple del italiano de Warren, muy pronto una mujer con narices seria un fenómeno raro en nuestra sociedad.

Efectos de la chochez.—Vivia en Burdeos D. N.... de unos sesenta y siete años de edad, rico propietario, y que allá, por el año de 1820, se habia casado con R.... jóven parisiense, hija de un alto funcionario.

Despues de haber disfrutado este matrimonio una paz octaviana por espacio de treinta años, el demonio de los celos vino a sembrar su temible semilla en el corazon de doña R.... Si su marido iba al paseo, ella le seguia; si él entraba en el café, doña R.... penetraba en él tambien; en fin, era la sombra de su marido. Y si por casualidad D. N.... miraba a alguna mujer, ó al menos se figurase esto doña R...., aquella noche rodaba la peluca del infeliz marido por el suelo.

Cansado N...., y aburrido con su mujer, determinó huir de ella como el diablo de la Cruz; tomó un billete para Paris y cuando le tuvo ya en su poder, fué la primera vez que respiró libremente despues de cinco años de martirio.

Antes que diera la señal el tren del camino de hierro, ya estaba D. N.... acomodado en su asiento; subieron á los suyos los demás viajeros, y entre ellos una señora. La noche estaba oscurísima, partio el convoy, y todos los viajeros guardaron un profundo silencio, acomodándose lo mejor que podian en sus asientos. Cuando amanecio, todos fueron despertando y examinando á su vez la cara de sus compañeros. Solo D. N.... continuaba durmiendo pacíficamente en el costado derecho, enfrente de la señora.... Mas de pronto, sintiendo que le agarraban, despertó de improviso, y esclamó como luchando con una horrible pesadilla, ¡sue.... sue.... sueño, sue.... sueño!!—No, no es sueño, gritó apretándole un brazo con sus crispados dedos la vieja; soy yo, yo, libertino; yo, que se seguiré hasta el fin del mundo.

Los demas viageros contemplaron estupefactos esta escena. En la próxima parada, doña R... hizo bajar á su marido del convoy y el pobre viejo y la harpía tomaron la vuelta nuevamente camino de Burdeos.

Benganz a la inglesa.—Montó un ingles en una diligencia, y al poco tiempo oyó gritar al conductor: Milord ¡Milord! Asomó el inglés la cabeza por una ventanilla, y observó, no sin disgusto, que el conductor llamaba con aquel nombre á un perro de lanas.

En la primera parada, el ingles empezó á gritar: ¡Hé! ¡conductor de diligencia! Este salió de la venta, y contestó: ¿mande V., patron?

—Caballero, no llamo á V., dijo el ingles.

—¿Pues á quién?

—A ese animal.

—Já, já, já, lo que es no saber el castellano, ese animal se llama burro ó asno.

—Pues amigo, en mi pais tiene otro nombre: se llama conductot de diligencias.

—Es claeo—Decia un casado en cierta ocasion:

—Amigos, estais convidados: no falteis mañana á mi casa.

—¡Oh! ¿qué es eso? ¿das algun baile?

—No por cierto.

—¿Alguna espléndida cena de las que acostumbras?

—Mucho menos.

—Pues entonces ¿á qué nos convidas?

—A una lucha de fieras.

—¡Cómo, en tu casa!

—Si; ya sabeis que mi suegra esta bastante mala...

—¡Y bien!

—La lucha es mañana; se ha mandado poner sanguijuelas.

—¡Ah! no faltaremos.

Medio facil para deshacerse de una esposa infiel.—Un jóven de Radcliffe, en Inglaterra, sospecho al poco tiempo de casado que su dulce mitad gustaba mas de otro hijo de Adan, que vivia en la misma casa, que de su legítimo esposo. Con esta sospecha fijó mas sus observaciones, y no tardo en descubrir, que en efecto, se le estaba coronando y no de gloria. Decidido a corregir tamaño desaguisado, adopto un plan que no deja de ser curioso. Sin descubrir a nadie la menor idea de lo ocurrido, anunció un dia a su muger que estaba resuelto a marcharse a Australia. Ella convino en acompañarle, pero le dijo: "¿Y que va a ser del pobre Juan, nuestro vecino?" "Se vendrá con nosotros," e contestó el marido; y al instante fué à tomar pasaje para tres personas ostensiblemente, pero en realidad solo para dos. Llegó el dia de la partida y acompañó á su mujer y al amante á bordo al momento de levar el ancla se salió del buque sin ser visto, y volvió á Radcliffe, á continuar tranquilamente sus negocios, dejando al *pobre Juan* y á su compañera en el pacífico goce de los mares. Fuerza es confesar que para resolver estas cuestiones tan filosoficamente como el jóven de Radcliffe, se necesita tener agua de zanahorias en las venas.

Calabazas de buen gusto. Una deliciosa niña de diez y seis a diez y ocho años, al entrar en una iglesia sostenia a media voz un diálogo con cierto mocito de engomado y retorcido bozo:

—¿Enrique, está V. triste?

—Bastante, y V. conoce perfectamente á la persona que causa mi tristeza.

—¿Pues qué, se siente V. indispuesto?

—No, es otra cosa peor.

—¿Y no podré yo saber ese misterio?

—No hay inconveniente.

—Pues sepamos qué mal es el que V. padece.

—Estoy... no me atrevo á decirlo.

—Vamos, diga V.

—Estoy.......enamorado.

—¿Y ese era todo el mal?

—Eso, ni mas ni me....nos.

—Pues fácilmente puede V. curarse.

—¿Cómo?

—Recordando lo que le pasó á Camoens.

—Diga Vd.

—Recuerde V. el término de los amores del poeta portugués, y fácilmente podra olvidar el capricho de un momento.

El mocito que á no dudar tiene mas fatuidad que ilustracion, por no confesar su ignorancia, y no atreviéndose á hacer preguntas, calló. Pero la niña, que deseaba saber si el mancebo habia comprendido la alusion, le preguntó si recordaba el nombre de la mujer que habia enamorado á Camoens, y viendo que vacilaba en responder, continuó: Es posible que V. ignore que el autor de *Luisida* se enamoró de un imposible.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Gefe del Ejército de la Frontera del Sud. Buenos Aires, julio 26 de (1856?).—Al señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.—Tengo el honor de dirijirme á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Gobernador del Estado, que animado de los mismos sentimientos que le he manifestado personalmente, de propender al próximo rescate de las desgraciadas cautivas que se hallen en poder de las tribus del desierto y á mejorar en cuanto sea posible su misera situacion, una vez libertadas; he promovido con el mejor éxito la formacion de una comision compuesta de los señores D. José Martinez de Hoz, como presidente, y como miembros de ella, D. Felipe Rufino, D. Anacársis Lanuz y D. Eustaquio Diaz Velez, quienes generosamente se han constituido en el honorable empeño de levantar una suscripcion voluntaria en la ciudad y campaña, á fin de reunir los recursos necesarios de todo género para hacer efectivo aquel pensamiento, que tanto se amortiza con la filantropía y principios humanitarios de la culta sociedad del Estado.

Espero que V. S. al dar cuenta á S. E. de este hecho, se servirà informarle tambien, de la prontitud y franca cooperacion con que aquellos señores se han presentado á secundar mi pensamiento, ofreciendo sin reserva el concurso de todos sus poderosos medios; esperando se sirva trasmitirme su superior aprobacion con la urgencia que el caso demanda.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Escalada.

Junio 28 de 1856—Contéstese aprobando y manifestándole el aprecio con que mira el Gobierno el laudable empeño del General en Gefe para la reunion de recursos con un fin tan filántrópico como humanitario; así como el no menos recomendable con que al mismo objeto se han prestado los distinguidos ciudadanos que componen la comision, á quienes se lo hará así saber en su nombre, y á efecto de que por el ministerio de Gobierno llegue á conocimiento de los Jueces de Paz de ciudad y campaña, comuníquesele esta resolucion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

El General en Gefe de la Frontera del Sud—Buenos Aires, Junio 28 de 1856—D. Bartolomé Mitre.

En la prosecucion del plan que me he propuesto, de propender por todos los medios posibles, al rescate de las infortunadas cautivas que se hallan en poder de las tribus del desiertos y alivio de su triste situacion, me permití dirijir una comunicacion á SS. Ilustrísima el Obispo Diocesano, pidiéndole pusiese en egercicio su reconocida piedad en favor de aquellas desgraciadas, por el intermedio de los párrocos de la ciudad y campaña, haciéndoles conocer, la necesidad de hablar á sus feligreses y recabar de ellos todos los auxilios que les fuese posible para tan sagra-

---

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

CAPITULO LXI.

La agonía de Don Juan el segundo.

Eran las cinco de la tarde: la cámara donde agonizaba el rey estaba cercada á la redonda: en la antecámara principal, como hemos dicho, se agrupaba la corte: en la opuesta, esperaban el príncipe don Enrique y los dos hermanos don Juan Pacheco y don Pedro Giron: últimamente, en la plaza, situada delante del alcázar, fijándo la vista en un enorme balcon con balaustrada gótica de piedra, arcos dobles y calados, cerrados con unas enormes vidrieras de color en que brillaba enérjicamente el sol que descendia al ocaso; fijando en aquel balcon la vista, repetimos, se agrupaba en la plaza cuanto pueblo habia podido penetrar en ella, comprimido, estrujado, aprensado por sí mismo: sobre aquel compacto mar de cabezas zumbaba un rumor sordo, inarticulado, álito informe de diez mil bocas que hablaban á la par de una misma cosa; de la situacion del momento.

Y no era esto de estrañar; el pueblo estaba demasiado vejado, demasiado interesado en un cambio de gobierno, para que ademas de la curiosidad natural que escita la muerte de un rey estuviese anhelante por saber si, buena y lisamente, sucederia el príncipe don Enrique á su padre, ó seria escluido; para lo cual, segun pública voz y fama, no faltaban motivos, atendidas las continuas rebeldias del príncipe; á mas de esto, los bandos no estaban ociosos: era aquel un momento supremo, en que iba á decidirse, si el reino, por una sucesion natural y justa, continuaria en el mismo estado en que se encontraba, ó si por resultados de una esclusion, que tambien tenia sus razones de justicia, se encenderia una guerra civil, mucho mas terrible, mas desembozada, mas sangrienta que la que se habia sustentado hasta entonces: á acontecer esto último, debia contarse con exhorbitantes exacciones, con carestías, con vejaciones, con violencias de todo género, y el pueblo, que siente venir el peligro por instinto, se agolpaba se estrechaba, se conmovia delante del alcázar, y dejaba oir su zumbido, unísono, tenaz, voz informe de una multitud que hablaba á un tiempo, que disputaba, que se agriaba, que aventuraba profecías, que proponia remedios de salvacion; este cruzamiento de pareceres, de opiniones, de intereses, solia producir alguna dura disputa, zumbas de las cuales provenian golpes ó dicterios mas duros que ellas: atizaban ademas esta efervescencia popular los ajentes de todos los partidos, diseminados entre la multitud, á los que era fácil de conocer por su movilidad, por la intencion de sus palabras, por lo aventurado de sus consejos: estaban allí, mezclados entre la multitud, los ajentes de Navarra, los de Portugal, los del príncipe don Enrique, que llevaban á todas partes la sedicion; que procuraban producir un conflicto, que, en aquella situacion estrema, pudiese influir de una manera decisiva en la sucesion al trono: hablábase en unos puntos desembozadamente de que don Enrique debia ser escluido y proclamado rey el infante don Alonso; en otros, que debia don Enrique suceder á su padre, pero mediando el destierro de don Juan Pacheco y demas adjuntos; pensaban otros, en fin, que debia darse la rejencia del reino á la reina doña Isabel de Portugal, y fuese cual fuese el testamento del rey, se sometiese la decision de este negocio á un tribunal de reyes, del que fuese cabeza el Papa, y que se estuviese á su decision: otros creian que aquel negocio, en caso de dudas, debia resolverse por las córtes del reino.

Parecia que estos juicios contradictorios de la opinion pública, presagiaban ya la famosa liga de Avila que tuvo lugar en el reinado siguiente; y, en realidad, aquello no era presagio, sino resultado de las influencias de los mismos elementos que mas tarde debian producir la escandalosa destitucion de Avila.

Sin duda se habian previsto estas cosas, y numerosos espías cruzaban entre la multitud, se detenian en los puntos en que eran mas agrias y avanzadas las disputas; pasaban, y si se les hubiera seguido, se les hubiera visto perderse en el alcázar.

Ademas, no eran solo estos personajes de sembiante grave y atento y labios mudos, los que á la vista de un observador profundo hubieran podido demostrar el cuidado del partido dominante: de una manera mas clara, mas desembozada, se habian puesto en la plaza y en sus alrededores todas las lanzas y soldados de que se habia podido disponer, para tener en respeto la multitud.

Pero á pesar de esto seguian las disputar y las riñas, y las murmuraciones, y de tiempo en tiempo se escuchaba una sonora bofetada, un choque de armas ú otro incidente del mismo género.

Nadie, sin embargo, se asustaba por esto, ni alguazil ni soldado intervenian en estos desahogos de la cólera y de la espansion de las pasiones políticas.

Se estaba, por decirlo así, en un interregno, y el pueblo podia disponer libremente de su lengua.

El pueblo era entonces como lo ha sido despues y lo será siempre, el reflejo de la corte en tanto haya córtes en el mundo: del mismo modo que en las altas regiones corrian noticias absurdas, que no eran otra cosa que la representacion de los deseos, de partidos, noticias de igual género corrian entre la multitud.

—El rey ha muerto, decian unos; pero no anunciarán su muerte ni hoy ni mañana: se teme á los bandos y nada se dirá de positivo hasta que esté asegurado el partido de don Enrique.

Esto lo decia con grande autoridad un escudero del conde de Plasencia.

—El rey mejora, decia en otro grupo un navarro; don Juan Pacheco está dado á los diablos, como que dicen que el rey no morirá, por ahora, se entiende, que yo no pretendo que su alteza sea eterno: y ademas, aunque muriese, se sabe de cierto que el rey en su testamento ha escluido á don Enrique, y nombrado por su sucesor al infante don Alonso, bajo la tutela y gobierno de la reina doña Isabel y del almirante don Alonso Enriquez.

Este propalador de embustes era uno de los agentes de Navarra que habia dejado tras sí al conde de Lerin.

Pero estas noticias aventuradas, inverosímiles, producian un murmullo de disgusto entre los que rodeaban al navarro, que aunque no fuesen partidarios de don Enrique, veian á lo lejos bajo los pórticos del alcázar un escuadron de la guardia morisca, dispuesta, segun las apariencias, á meter sus lanzas y sus caballos entre la multitud al primer indicio de traicion ó motin.

El navarro al ver que su noticia no encontraba eco, se escurria trabajosamente, se trasladaba á fuerza de codazos y sudores á otro lugar, donde propalaba por la centésima vez su noticia, que era rechazada por el temor y el instinto público.

—¿Y qué decís vos, maese? dijo al navarro parándosele delante, un agente del marqués de Villena...

—¡Por San Fermin! esclamó el navarro; digo que esto no puede ser, y que no será.

—¿Y qué es lo que no será?

—Don Enrique no reinará.

—¡Bah! tampoco ha reinado don Juan el segundo, y sin embargo ha sido rey de Castilla.

—Eso quiere decir...

—Que reinará don Juan Pacheco.

—Ni don Juan Pacheco, ni don Enrique; lo digo yo.

—Que es lo mismo que si lo dijera nadie.

—¡Cómo! ¿os atreveis á insultarme?

—Y á llamaros á boca llena embustero.

—Vos sois el que mentis.

—Enhorabuena; pero no me lo direis en otra parte.

—Aquí, y al sol, y á la sombra, esclamó el navarro echando mano á la espada.

—¡Paz! ¡paz! señores, dijo un obeso cocinero, cruzándose en medio de los contendientes y levantando en alto, como señal de conciliacion, su gorro blanco: aquí no se trata de matar mas que pabos y gallinas, para cuando lleguen las fiestas de la coronacion del nuevo rey.

—¡De qué rey! ¡de qué rey! dijeron algunos que se acercaron y acabaron de apartar al castellano y al navarro.

—¿De qué rey ha de ser, dijo el cocinero, sino del señor rey de Castilla? ¡viva el rey!

—El rey se muere!

—Pero siempre hay rey, por aquello de á rey muerto otro al puesto.

Y el cocinero pasó, y pasaron grupos y grupos, de modo que aunque el navarro y el castellano hubieran querido encontrarse, les hubiera sido enteramente imposible.

—¿Por qué no salen y nos dicen si se ha muerto ó si aun vive? esclamaba una vieja con voz chillona y displicente: ¿no ven que estamos aquí desde por la mañana, y que hace un calor que sofoca?

—El rey, señora Mónica, dijo otra vieja, será para morirse como para todo: estará en duda.

—Pues yo digo que si su alteza tarda en morirse, vamos á acompañarle algunos, segun aprietan, y aprietan: decia un obeso clérigo: como [illegible] hubiera algo que ver... vamos, van á hacer reventar las paredes de la plaza.

—¡Uf! ¡vaya en gracia! esclamó una costurera remilgada; yo no sé á qué se ponen en apreturas ciertas gentes.

Y la costurera lanzó una furibunda mirada al clérigo, mientras hacia desesperados esfuerzos por alejarse de aquella atmósfera.

—No piseis tan recio, mi alma, esclamó un maton volviéndose á la costurera: vaya un modo de dejarse sentir: y luego si fuerais hermosa, vaya en gracia... ¡pero sois un miedo de San Anton, alma mia!

—¡Pues podeis vos hablar, bergante! esclamó toda colérica la mozuela: ¡vaya noramala con sus costurones y con sus hoyos, que no parece sino que todo un dia ha estado sirviendo su cara de blanco á tiros de bodoque!

—¡Fuera, fuera, fuera! gritaron alrededor del maton y la doncella, algunos honrados estudiantes, á quienes el agudo diapason de la muchacha interrumpia en su disputa política: ¿por qué no se están en su casa, y no vienen á incomodar á las gentes?

—¡Miren los sopistas! esclamó con desden la costurera.

—¡Miren los barbilindos! esclamó el maton frunciendo el gesto.

—Dad gracias á Dios, añadió la doncella, de que temo á un escándalo....

—¡Fuera! esclamaron en un coro monstruo los estudiantes.

—Venid, venid, prenda mia, dijo el maton asiéndola de un brazo, necesitamos entendernos.

Y arrastró consigo á la costurera.

Algunos pasos mas allá eran entrambos los mayores amigos de mundo.

—¿Sabeis ademas, caballeros, decia en un grupo un alguacil, lo que para colmo de desventura sucede?

142

dos objetos, no dudando encontrar en el venerable prelado la mas abierta aquiescencia á una obra tan recomendable y urjente.

Ruego á V. S. que al poner esta nota en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, se sirva pedirle su aprobacion, atentos los saludables fines que me he propuesto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL M. ESCALADA.

Junio 28 de 1856.

Contéstese aprobando un pensamiento tan recomendable en favor de nuestras infortunadas cautivas y publíquese.

Rúbrica de S. E.—MITRE.

Departamento de Gobierno. } Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

Habiendo la Honorable Cámara de Representantes comunicado haber admitido la renuncia que del cargo de Diputado por la ciudad presentó el S. D. Tomas Gowland, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la ciudad á la eleccion de un Representante el Domingo 13 del corriente Julio.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

EL NACIONAL.

Colonia Agrícola.

Con la llegada de un buque de Bahia Blanca hemos tenido noticias circunstanciadas de la Colonia Agrícola.

El Coronel Olivieri, no obstante el rigor de la estacion, habia hecho un reconocimiento con doscientos hombres, en busca de local a propósito para el establecimiento de la Colonia, y fundacion de la Nueva Roma, y halládolo admirable en el lugar llamado Cuellis, entre el Sauce Chico y Napurá, en medio de dos colinas que sustentarán dos fuertes, cuyos fuegos pueden poner a cubierto el espacio intermediario, de los ataques del enemigo. La situacion es admirable, y el terreno feraz y y cubierto de vegetacion lozana.

Proponíase transportar incontinenti una parte de la Legion a fin de hacer los trabajos preparatorios, para el definitivo establecimiento, si obtenia el local designado la aprobacion del gobierno.

Como un recurso para proveerse de medios de transportar los objetos y materiales de construccion a la nueva poblacion, proponíase omar centenares de burros que vagan por aquellos campos, amansarlos y hacerlos servir de bestias de carga, con mucha economía de gastos.

El estado sanitario y moral de las tropas era escelente, no sin que hubiesen tenido lugar algunos incidentes de poca gravedad, pero que, a no atajar con mano firme sus consecuencias, pudieran tomar cuerpo, relajando la disciplina, tan necesaria en empresa en que tantas contrariedades, desmoralizan a los mas animosos.

De admirar es que no haya ocurrido hasta hoy cosa de mas importancia. Formada la Legion de cuantos se presentaron voluntariamente para componerla, de hombres de todas las nacionalidades, y de las clases en que abundan los caracteres enérgicos, y no escasean malos hábitos, necesitaban una mano para mantener en sugecion y armonia elementos tan discordantes.

En semejantes empresas en que el entusiasmo entra por mucho, el y soldado que ha tomado parte voluntariamente, se habitua a creer que la autoridad que los jefes egercen es convencional pura mente, y solo consentida por ellos. Cuesta largo tiempo y no pocos desagrados convencerse al fin que las exigencias de servicio tan delicado, imponen deberes en la voluntad y el consentimiento tienen poca parte.

Las colonias lejanas son de difícil fundacion por la voluntariedad de los colonos, y es por esto que se las hace militares, á fin de dar unidad de accion y someter las voluntades individuales hasta vencer las primeras dificultades, son las que desalientan.

La crítica de la prensa, analizando los actos de Jefes militares, encargados del mando de tropas, en puntos distantes, tenderia á destruir toda disciplina y alentar las resistencias que no faltan en aglomeraciones de hombres de caracteres decididos, y que son capaces de discernimiento aunque apasionado.

Conocen todos el estado de postracion moral de nuestro ejército, y es deber no llevar la perturbacion á donde se principia á remontar la disciplina, y a ensayar la introduccion del rigorismo de las prácticas militares.

Sabemos que el Comandante de caballería Olivieri se empeña en hacer que la *tenue* de sus soldados, muestre al ojo del espectador, el estado de moral del espíritu, por el aseo, y la correccion del equipo. Probable es que encuentre resistencias en los hábitos de desaliño, y de montonera que se introdujeron en nuestras tropas, con el triunfo de los paisanos armados, que se llamaron militares, y tienen el apoyo de la costumbre y de la ignorancia.

Aplaudimos de todo corazon el celo del Comandante Olivieri. El hábito hace al monje; y si ganamos batallas en Chacabuco, Maypú é Ituzaingó, era por que un soldado no se permitia llevar un boton desprendido, ó sucia la correa del fusil. Este fué el secreto de San Martin, y el abandono y relajacion actual, la vergüenza de nuestras armas; pues el que ve tropas argentinas hoy, sobre todo de caballeria, cree, sino está habituado a este espectáculo, ver pampas vestidos de paño.

En disciplina, en *tenue*, y espíritu, la Legion Agrícola va a hacer un ensayo, que puede servirnos de modelo. Nosotros le debemos toda cooperacion, y donde cada nombre tiene una arma al costado, la Constitucion parte de este principio militar: "El que manda tiene razon."

Bahia Blanca.

De nuestra correspondencia de Bahia Blanca, aunque de fecha algo atrasada, estractamos algunos fragmentos, que por el asunto de que tratan consideramos de interés en la ocacion presente en que el Gobierno se ocupa de valizar la entrada de aquel puerto, para lo cual ha recibido ya algunas propuestas.

Compuesto el tiempo y el viento al séptimo dia levamos anclas y nos dirigimos á nuestro destino, siempre con vientos contrarios; llegamos á los seis dias al Monte Hermoso, en donde se encuentran los primeros bancos para entrar á la Bahia, y cuya entrada es dificilísima, ahora que no hay ninguna señal que conduzca al navegante por el único y difícil camino que es necesario tomar. Es preciso pues al llegar aquí, en primer lugar, que alguno de los dos únicos prácticos de este destino, el uno D. Juan Plunque, y el otro D. Juan Knont conduzcan el bastimento, y aun es preciso que no equivoquen á Monte Hermoso en una playa igual que no presenta una señal clara que lo manifieste. Despues, que la marea esté a un punto dado de la creciente; que el viento no sea muy fuerte para que no alborote la mar y haya rompientes, y que sea de tal ó cual parte: que el dia sea claro para ver á Monte Hermoso y dirijirse al Saltillo. Esta reunion de circunstancias difíciles de encontrarse á la vez, hacen cuasi imposible esta navegacion en buques de vela, sobre todo si se mandan espediciones con mucha gente porque para reunir todos estos elementos favorables en un instante dado, suele un buque estar esperando el momento, quince dias, ó un mes, y si bien los buques de comercio que no llevan sino los marineros necesarios para la maniobra, pueden estar en el mar todo el tiempo que sea necesario porque estan en su elemento, no asi cuando se mandan soldados que vienen durmiendo mal por falta de espacio, y que consumen una cantidad de víveres y de agua que no se ha traido quizás, contando con un viaje regular de 8 ó 10 dias, y cuyo viaje en el vapor seria cuando mas de cuatro.

Digo esto, porque comprendo que estas dificultades no son conocidas, pues conocidas se hubiera enviado el vapor que no está espuesto á estos inconvenientes. Y aun así; obtenido el vapor es preciso hacer fácil esta navegacion sembrada de peligros y dificultades, porque hay bancos y escollos que la hacen casi imposible, si no se valiza y se ponen señales que indiquen al navegante un rumbo cierto y seguro.

El gobierno tiene en el escelente comandante del "Rio-Bamba" el Sr. Pierallini un marino inteligente y práctico ya de estos lugares, el que no dudo rendiria gustoso este importante servicio á su nueva Patria, valizándo científicamente para hacer fácil y seguro el puerto. Y esto es absolutamente necesario, si se quiere hacer llegar á este punto las ventajas de la colonizacion y del comercio, porque de nada valdria que se declarase á Bahia-Blanca *puerto franco* como es la mente del gobierno y de todos, si antes no se facilita la entrada sin cuyo requisito cualquiera espedicion venida de Europa se haria mil pedazos entre los escollos y las dificultades de su entrada.

Sabemos tambien que se ha hecho una propuesta á este respecto al gobierno por un particular, y para el caso que ella sea aceptada, se le deben exijir las condiciones que mas abajo indicaré:

Pero yo creo que el gobierno debe hacerlo por su cuenta con mas ventajas y con un gasto insignificante de 25,000 pesos á lo mas, enviando al "Rio-Bamba" y á su intelijente comandante, el que utilizaria tantos elementos dispersos que existen en los depósitos de nuestra marina, como anclas, cadenas, boyas &., únicas cosas que se necesitan para trabajos de esta esta especie.

Comencemos:

Se debe poner una señal en Monte Hermosa que lo indique claramente, de una viga alta, clavada sobre una base sólida de piedra, para que pueda verse á una distancia en el mar de 15 á 20 millas.

De tres entradas que tiene la Bahia, dos, son las menos difíciles; la del Canal del Norte, la del Canal del Sud. Para la primera, es necesario poner una boya á cuatro millas del Monte Hermoso, dejándolo al N. E. para navegar al Sur media cuarta al O. que es la direccion para pasar el Satillo que está á tres millas de este punto. En el Saltillo, un palo largo de tres brazas con su banderola, fondeado con tres lingotes de fierro que aquí existen de los que tomamos del depósito de la marina para el lastre del "Paulista," y media braza de cadena, y una señal que el Comandante Pierallini puso en el Saltillo en nuestro primer viaje ponerla mas al fondo del canal, y la que, aunque no puesta en el punto verdadero nos sirvió de direccion en este viaje.

De este punto hasta el fondeadero se necesitan seis boyas en los diferentes bancos de adentro, para que se pueda navegar en plena mar y no sea preciso como ahora esperar *en cada uno* á que la marea baje, y que los bancos queden descubiertos para que el práctico pueda ver los escollos y evitarlos, lo que hace que en diez leguas que es la distancia que hay de Monte Hermoso al fondeadero hayamos empleado siete dias.

Para la canal del Sur se necesita una gran señal en su embocadura; un cajon grande de fierro, cuando menos de ocho pies de diámetro, que acabe en forma de un limon con banderola, fondeado con una ancla y una cadena de cinco brazas y de tres cuartas de pulgada, colocado en la estremidad Sud-Este, del banco *del Toro* que forma la entrada de la canal del Sur, dejando dicha señal á la derecha. En seguida una valiza al frente de la primera golfada, que es un pasaje de tres brazas de agua y que se llamaba *Travesía*, para caer en el fondo de seis á ocho brazas. Despues, ya se encontrarán las seis valizas de que hemos hablado y que la conduciran sin peligro y dificultad al puerto.

Acusacion por Accion popular.

Ha sido acusado el Sr. D. Adolfo Mancilla, por Don D. F. Sarmiento, presentando al Juzgado del Crímen la carta original de D. Santiago Palacios, de que se ha publicado una parte en el *Nacional*.

El Sr. Mancilla encontrará la ocasion de vindicarse del cargo odioso que pesa sobre su nombre hace quince años. Una absolucion por falta de prueba da a un hombre el derecho de levantar su frente alta, y llamar calumniador a quien lo crea y lo sostenga culpable.

Pero es un oprobio de que participa un pueblo entero, el afrontar impávido la acusacion pública, constituir al público sabedor y consentidor del delito creido y aceptado, a las justicias en cómplices, a las leyes en derisiones.

Si tales escándalos se permiten, llegaremos al estado de Roma, en que los bandídos de los caminos suelen por transaccion ser creados Senadores y Caballeros, y el pueblo soportar su contacto.

Por otra parte, es preciso que el público que forma, repitiendo de boca en boca, la pública voz ó fama, vea aparecer ante el llamado de la justicia á todos los que afirman una asercion que envilece á un hombre, sin darle los medios de desmentirla ó desvanecerla.

Un estado de sociedad semejante acusaria corrupcion de costumbres que no conoce pueblo alguno, y debemos tratar de levantar nuestros hábitos de la postracion moral que nos han legado, 20 años de tirania.

Que quien sea acusado de crímen espantoso, responda á la acusacion, y quien lo cree criminal dañando su reputacion, tenga la dignidad de sostenerlo ante la justicia.

Si no lo hiciere, aprenda al menos á callarse, y respetar en privado el nombre que no se atreve ó no quiere herir ante la ley. Entonces el acusado puede con derecho despreciar una opinion pública que tanto se desprecia á sí misma.

El Obispo y su Clero ante la imparcialidad.

[ARTICULO COMUNICADO.]

En todo tiempo ha sido muy raro el talento de gobernar los hombres, y si la *capacidad* y solo la *capacidad* constituye el verdadero derecho de mandar, como quieren no sin fundamento los filósofos modernos, facilmente se podría, adoptando esta doctrina, designar el orígen de los muchos desaciertos en que hombres de buena intencion incurren diariamente, elevados á una dignidad superior á sus fuerzas.

Conocemos al señor Escalada de años atras, y le suponemos animado de los mas puros sentimientos; la caridad cristiana tampoco nos permite pasar mas adelante, y ella nos inclina á creer que satisfecha su piadosa aspiracion al obispado de Buenos Aires, que por tantos años y en medio de tantas visicitudes ha deseado santamente, como dice San Pablo, *qui episcopatum desiderat bonum opus desiderat*, habrá olvidado sin duda los desaires que de muchos sufrió en la época de su obispado *in partibus*; habrá depuesto sobre otros, prevenciones poco favorables, que sugestiones estrañas crearon en su espíritu ligero é impresionable; habrá en fin procurado sobreponerse á toda influencia apasionada en la dispensacion de sus gracias y gobierno de su grey; llamamos en apoyo nuestro los hechos que son el mejor comprobante de cuanto decimos.

Apenas el báculo pastoral fué puesto en la robusta mano del Sr. Escalada cuando creia desquiciarse el edificio antiguo sin quedar en él piedra sobre piedra; con el buen sentido y esquisito tacto que distingue á Su Señoría, llamó para sus coadjutores en el gobierno, á los eclesiásticos mas esperimentados, mas prudentes, de mayor respetabilidad, hombres de consejo, independientes, bien queridos en el resto del clero, de probada ilustracion, y espedicion para los negocios. Concilió el gran pensamiento de los ejercicios espirituales, que supo reservar en lo mas íntimo de su pecho hasta que llegado el tiempo oportuno lo ha visto realizado con gran provecho espiritual de su clero. En la ciudad bien pocos son los que han disfrutado de tan señalado beneficio, reservándose para otra ocasion, y ocupados en la cura de ánimas de algunas parroquias que sus fervorosos curas y ayudantes dejaron huérfanas por disfrutar del piadoso retiro: lo mismo podriamos decir de algunos curatos de campaña cuyos pastores arrostrando incomodidades, gastos, y perjuicios, inspirados por el mismo fervor dejaron sus curatos confiados en la solicitud del Sr. Obispo que mandaría á suplirlos con ventaja de los feligreses, padres italianos ó españoles aunque recien venidos, pero con mucha práctica y conocimiento de las necesidades del pais y de las almas.

¡Espectáculo maravilloso!..mas de cincuenta sacerdotes venerables, de tantas nacionalidades, argentinos, orientales, ribeños, españoles, ingleses, italianos de tan diversos carácteres, educacion, hábitos, genios, fisonomias y aun colores, unidos entre sí, presididos por su Obispo, y gobernados al timbre de una campanita como mansos corderos........¡Lo que vale el buen ejemplo!..bien se puede felicitar el Sr. Escalada; ni una sola queja, ni un síntoma de desagrado, ni una voz de murmuracion, en medio de los mayores rigores; oracion asídua, lecturas continuas, rezos, fervorosas pláticas, y tan fervorosas que no pocos bostezaban y se estasiaban; abstinencias, ayunos, disciplinas de miserere con instrumentos tan crueles y de tan rara invencion que merecian colocarse en el Museo Etrusco de Roma. Con razon Su Señoria lloraba de ternura acompañado de su piadoso Secretario el dia de la despedida en que recibia las sínceras felicitaciones de su amado clero, y las promesas de acompañarle todos los años.

Esta es la pura verdad segun unos, aunque no faltan mal intencionados que se atreven a decir, que la mayor parte de los clérigos han entrado por fuerza en los ejercicios, ya de antemano desprestigiados; que todo allí ha sido una pura farsa, menos lo de los pabos, pasteles, y dulces que se han consumido en abundancia; y otras cosas por este tener que omitimos por decoro.

Entre tanto digase lo que se quiera los Sres. parrocos predicarán á su feligreses los dias festivos en la misa conventual; á ellos y á todo el clero se han distribuido papelitos impresos con los *deberes* Sacerdotales y los *derechos* Episcopales, omitiendo sin duda por olvido, los *derechos* Sacerdotales y los *deberes* Episcopales; se establecerán conferencias de moral todos los meses en la Santa Iglesia Catedral; se abrirá un Sínodo para probar la doctrina de los que se han de destinar á la cura de almas, y otras excelentes reformas adoptadas muy á tiempo, y con la mas esquisita prudencia, ayudarán a consolidar el fruto de los Santos Ejercicios.

Hasta aqui lo que dicen unos y lo que dicen otros, la severa imparcialidad tiene tambien su opinion y se considerá con derecho á emitirla.

Aunque no somos partidarios de las innovaciones, porque las innovaciones son frecuentemente perniciosas, mas tambien son frecuentemente necesarias, pues ni los abusos es corrigen, ni las costumbres y leyes se mejoran ni perfeccionan sin innovaciones; lo que se debe procurar es, innovar con tino y sabiduría segun las circunstancias del mal, y el estado de la sociedad cuyas mejoras se pretenden: esto es lo que segun nuestro pobre juicio no ha practicado el Sr. Escalada ni sus esperimentados y sabios consejeros han alcanzado, por cuya razon los ejercicios espirituales de San Ignacio, tan eficaces por su naturaleza para convertir las almas, no han producido su efecto, ó mas bien han producido el efecto contrario. Hay en el hombre dos sentimientos que le son naturales "el deseo de su bienestar y el deseo de su dignidad". Uno y otro han sido hollados en el Clero argentino por el Sr. Escalada al introducir la práctica de los ejercicios espirituales anulando desgraciadamente por mucho tiempo su eficacia: á esto ha contribuido, segun nuestro modo de ver las cosas 1.° La poca reserva de las personas que estan en el secreto de los proyectos reformadores del Sr. Obispo, confidencias transmitidas al descuido entre mugeres piadosas que en sus círculos y fuera de ellos, atrevieronse á chuchear á individuos bien respetables del Clero con indirectas indiscretas y necias amenazas. 2.° Las formas invitatorias redactadas sin ejemplo en sus predecesores irritando la susceptibilidad de algunos, hiriendo los intereses de otros, alarmando la indiferencia de estos, y chocando la dignidad de aquellos. 3.° El haberse enagenado con estos y otros precedentes á los individuos mas respetables, laboriosos, é instruidos del Clero que pudieron con su influjo moral segundar eficazmente las intenciones de su prelado. 4.° Las puerilidades de la distribucion, el ridículo espionaje con hombres que peinan canas, y ciertas prácticas chocantes que solo han servido para burla y descredito de lo mas santo y respetable. La oracion, los exámenes, la disciplina para el que quiera usarla, y ciertas lecturas y consideraciones debe tenerlas en la soledad de su aposento el ejercitante que nos es un niño ó un idiota de la pampa.

De lamentar será que las conferencias de moral que se anuncian tengan el mismo resultado, y *el imparcial* desearia que el Señor Escalada procediera de manera que no fuese contrariado como lo ha sido hasta aquí en casi todas sus medidas gubernativas para su Clero y para la conciencia pública.

Débese instruir al clero sin desprestigiarlo sobre todo, al respetable cuerpo de Curas, de los cuales muchos se han formado en épocas bien borrascosas, y con bien escasos medios de instruccion, y sin embargo han prestado y prestan grandes servicios en su ministerio; no faltan jóvenes traviesos que aspiren á poner en transparencia la nulidad de algunos que el favoritismo ha colocado sobre ellos; discusiones acaloradas, rancias, inútiles, alusiones picantes, rivalidades opuestas al espíritu del evangelio, sátiras mordaces, maneras bruscas, espresiones poco decentes, son faltas demasiado frecuentes en semejantes asambleas, cuando un reglamento sabio y previsor no las dirige. Es necesario que todos aprendan, los que saben y los que no saben, sin que la sabiduria de unos ofenda la ignorancia de otros. Débese procurar que todos asistan, oigan, y refresquen las materias; no se debe exigir de quien voluntariamente no se presta, ni replicar, ni esponer las doctrinas; no faltará quien lo haga espontáneamente; y poco á poco se irán todos habituando á pedir esplicaciones de sus dudas. Cuatro ó seis directores bajo la presidencia del Sr. Obispo, resolverán las dificultades, redactarán los casos, y designarán los autores que deberán consultar los jóvenes estudiantes para estractar y leer sus doctrinas sobre la materia en discusion.

Para completar mi pensamiento, indicaré á S. S. Ilma. que nombre para organizar el reglamento de las conferencias á dos Sres. Canónigos, dos Párrocos, dos Presbíteros, y dos Religiosos del temple de—

El Imparcial.

Cámara de Senadores.

En la Sesion del último Sábado, era la órden del dia,—la autorizacion pedida por el Ejecutivo para abonar un peso plata a nuestros Cónsules en el exterior por la visacion de cada un pasaporte de los inmigrantes. La Cámara resolvió aplazar este asunto hasta que el Ministro de Gobierno diese algunas esplicaciones.

Ocupose en seguida del proyecto de ley sobre pagarés hipotecarios, fué aprobado en general y sancionado el artículo primero.

CRONICA LOCAL.

Acusacion.—El Sr. Sarmiento presentó ayer, ante el Sr. Juez del crimen, acusacion criminal en nombre del asentimiento público, y apoyado en la carta original de D. Santiago Palacios, contra Adolfo Mancilla.

El escrito de acusacion es el mismo editorial que publicamos ayer con el epígrafe—"Un hombre quemado vivo."

Los que comercian con la *moderacion* han hecho sus aspavientos ante este acto de patriotismo, en favor de la moral pública altamente comprometida en nuestra tierra. Los que aspirando á todo quieren pasar plaza de *moderados*; los hombres que engordaron en tiempo de Rosas, la multitud de apaleadores á quienes la generalidad del pueblo porteño no ha dado su merecido castigo, todos esos únicamente pueden criticar el acto de abnegacion del Sr. Sarmiento.

Ejército del Sud—Se tienen noticias hasta el 24, y además de las comunicaciones "sin novedad" recibidas por el Gobierno, hemos hablado con personas recien llegadas que dicen haber allí perfecto órden y disciplina. No ha habido ningun desertor.

Las milicias de Ranchos y Dolores han sido licenciadas.

Defuncion.—Sabemos que ha dejado de existir en Zárate el Sr. Cura José Vazquez. Era un sacerdote de mérito, que llenaba cumplidamente sus deberes. Seále la tierra ligera.

Tertulias—Fueron estas en un tiempo reuniones íntimas de familia en que venian muchos amigos, muchas niñas, y el resultado como consecuencia natural, era uno y dos y mas himeneos mensuales. En aquellas tertulias no se conocia la ceremonia ni la etiqueta. Vinieron luego sucesos políticos, escenas de la vida pública, costumbres europeas, y desapareció la intimidad, y se sustituyeron las *soirées*. En estas suarés hay mas tono, mas elegancia, mas reserva, y se han ido perpetuando entre nosotros con admirable éxito. De vez en cuando nuestras familias distinguidas dan una de estas reuniones elegantes, y anoche justamente se han celebrado dos muy notables, que por temor de disgustar con nuestras indiscreciones no hacemos mas que mencionar. Es de esperar que se renovarán, y que otras familias sigan el mismo ejemplo.

Trovador.—La primera dama, el tenor y el barítono nada dejaron que desear en la representacion de esta ópera en la Victoria. Si la Sra. Tati hubiera estado en voz, habria contribuido tambien al mejor écsito.

La Sra. Lorini recibió muchos aplausos, especialmente en todo el acto 4.°

Cima tambien obtuvo aprobaciones repetidas; Comoli, el tenor de voz estensa y límpida, el tenor que hace llegar sus notas a todos los estremos del teatro, segura, entera, sin esfuerzo, puso esa noche el sello a su triunfo.

Cámara de Senadores.—Se reune hoy á las 7 de la noche, para continuar la discusion pendiente, y considerar el proyecto de ley sobre papel sellado.

Teatro de Colon.—Hánse colocado dos tirantes con sus correspondientes piernas de llave. Se cree que en la presente semana se colocarán tres mas, y así se podrá ya comenzar á poner las grandes chapas de fierro que formarán el techo. Dos meses mas, y la pronta conclusion de la obra será un hecho fuera de duda, que disipará aprehensiones inmotivadas.

La Pata de Cabra y el Argentino.—Parece que ya es cosa decidida que mañana sea el estreno de este gran molo mismo drama mitológico, burlesco, de magia, en el Argentino. Como su nombre lo indica, habrá en este espectáculo música [melo], muecas y gestos [mimo], escenas sentimentales [drama], dioses del Olimpo [mitológico], chascos y bromas [burlesco], juguetes y trasformaciones [magia]. &a. &a. La atencion del público está suspensa por las mil noticias contradictorias que cual si fuera asunto de Estado se han propalado con respecto al teatro Argentino, su compañia y la posibilidad de su existencia en Buenos Aires.

Como ya nadie cree ni en los elogios de los periódicos, ni en sus alarmas, el público sensato se mantiene á la espectativa, y es en verdad lo mas acertado.

La compañia Torres se va.

La compañia Torres se queda.

El teatro Argentino se decora de nuevo y se alumbra con gas.

El teatro Argentino se vende.

En el Argentino se van á empezar los ensayos del Jocó, drama de un nuevo género, en que el héroe protagonista es un orangutan, mono que salta, brinca, salva á una niña &a.

En el Argentino no sigue el público concurriendo de preferencia como antes.

En el Argentino ya NO HAY ninguna localidad para la primera funcion de la Pata de Cabra, y las que se venden son UNICAMENTE para la segunda y tercera

—Aqué atenerse pues?

—A que es el árbol muy robusto y no puede arrancársele de raiz. Qué chasco va á ser para los incrédulos que verán á este mismo árbol con nuevos ingertos y en ese mismo terreno del Argentino cuya venta está anunciada!

Teatro de la Victoria—Esta noche la comedia en dos actos de Breton *Pruebas de amor conyugal*, y la petipieza *El tigre de Bengala*.

El barítono Ferranti.—Está anunciada para mañana la funcion en la Victoria en que tomará parte este artista. El espectaculo de la Pata de Cabra en el Argentino ha de quitarle muchas entradas, y es lástima por cierto que un artista de su mérito no tenga un lleno completo!

Magnífico hallazgo—Ayer corrió muy válido el rumor de haberse encontrado en la casa por tanto tiempo cerrada de los Anchorenas, calle de Representantes, frente al palacio de Muñoa, entre algunas alhajas la friolera de 3,000 onzas españolas. Por tan segura corrió la noticia que hasta se dijo el nombre del corredor que las habia cambiado por onzas patrias con 5 pesos de prima, es decir, 15,000 pesos moneda corriente en todo.

Defensa de la Sra. Rivadavia.—Se ha repartido la defensa impresa que de esta señora y del Sr. Barbosa ha hecho el abogado D. R. Perez.

El gas—Parece que no se presenta dificultad ninguna, y que por fin esta noche principia de hecho el alumbrado de gas en nuestras calles.

Doble vista.—Los actores de la Victoria Jover y Segura han sorprendido el público agradablemente la otra noche con el juego de la doble vista, sorprendente en verdad cuando no se conoce la clave en que consiste. El Sr. Jover desde la platea tomaba un objeto cualquiera en sus manos y proguntaba al Sr. Segura que estaba en el proscenio con los ojos vendados, le dijera cuál era aquel objeto, como una cajita, unos jemelos, unas tijeras, un reloj &a. Todo lo adivinó con presteza suma. Como en la pregunta va la respuesta, y en el órden con que el interrogante arregla las palabras consiste el vocabulario que hace silabear y comprender al interrogado, no ocurrió mas dificultad que en la de un caracol-almohadilla, en que el Sr. Segura tartamudeó algun tanto, cara....bi, cara.... que, cara....col.

Municipalidad—Se reune está noche en sesion ordinaria, y es probable que se ocupe del dictámen de la comision especial, sobre el ferro-carril relativo al terreno solicitado por la empresa frente á la plaza del Parque para estacion.

Ferro-carril—La empresa no espera sino la posesion del terreno que tiene solicitado para acopiar allí sin mas tardanza las maderas y demas materiales necesarios para que sigan los trabajos del ferro-carril desde el mercado 11 de Setiembre hasta el Parque.

Caballero de Industria.—Anoche se presentó en la tienda del Sr. Iturriaga un individuo y pidió en nombre de la Sra. de Ocantos un chal de cachemir y un pañuelo de espumilla bordado, y pidió que un dependiente le acompañase á la casa para mostrarlo á la Sra.: se le entregaron los efectos y al entrar á la casa que indicó se escapó por otra puerta y dejó al dependiente burlado; dos horas despues nuestro hombre estaba en la Policía y rejistrado que fué se le encontró el chal y un boleto del Monte-Pio en donde acababa de empeñar el pañuelo: apenas fué visto por los Comisarios cada uno de ellos conoció ser el que buscaba por un robo; el de la Seccion 1.ª llamó al dueño de la ropería frente á la Merced y al presentarsele, dijo ser el que hace como doce dias se presentó á su casa y suponiéndose hacendado recien llegado del campo le apartó un talma, un chaleco, tres pantalones y un sombrero, encargando so lo llevasen al Hotel del Globo, y en efecto fué un dependiente con la ropa y recibiéndosela en la puerta le dijo, mi cuarto es el número 7, deje V. la ropa y vaya pronto á traerme un levita; cuando el cándido mozo volvió, el hacendado se habia desaparecido. El Comisario de la 3.ª Seccion hizo venirá un zapatero y reconociendo al individuo, encontró ser el mismo que hace dias entró á comprarle botines de recorte y en un descuido que tuvo le arrebató un par y disparó. El Comisario de la Seccion 10.ª llamó a un caballerizo, y al ver al hombre en cuestion se encontró con el que le alquiló un caballo hace algunos dias, y luego lo vendió. Por consiguiente este individuo se ha hecho célebre en su oficio y ha podido por ese medio hacerse conocer de todos. Ahora es ocasion que los que hayan hecho alguna venta á este buen marchante, ocurran con su cuenta á la Policía, que es el punto que ha señalado para la reunion de sus acreedores.

El rey de los luchadores—A consecuencia de un tropezon que dió Mr. Charles el domingo al salir del teatro, y á con-

secuencia tambien de tener algun tanto magullado el brazo de resultas de su lucha con el changador Gomez, nos autoriza á rogar al público y á sus antagonistas que le dispensen por hoy si no puede dar una contestacion en regla al anónimo que le desafia en el número 842 de la *Tribuna*, y sobre todo á las perspicaces observaciones que hace el *Orden*. Mañana ó pasado, ya aliviado, tendrá el honor de contestar.

Loteria de Beneficencia.—Hé aqui los números de los premios mayores de la sorteada ayer y hoy.

2,338........	100,000	pesos	m. c.
3,006........	2,000	"	"
3,318........	2,000	"	"
6,379........	2,000	"	"
10,199........	2,000	"	"
2,785........	10,000	"	"
14,684........	2,000	"	"
8,266........	2,000	"	"
9,055........	4,000	"	"
14,405........	4,000	"	"
15,052........	40,000	"	"
3,642........	2,000	"	"

Mañana insertarémos el estracto íntegro.

Los billetes para la semanal están ya de venta.

Robo.—Ayer de dos á cinco de la tarde ha sido robada la relojería del Sr. Guerra, calle de Belgrano, entre las de Defensa y Santa Rosa. A las dos de la tarde salió el dueño de ella y volvió á las cinco, se encontró con la puerta cerrada y las vidrieras vacías, lo que prueba que han abierto con ganzúa, pues no tiene el cuarto comunicacion interior.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 2.

Los cinco Sres.—Informe de abogados en la causa de D. Mariano Biaus apelando de resoluciones del Poder Ejecutivo sobre unos campos. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Escalada.

Los mismos—D. Francisco Neto con D. Julian Ibiri sobre nulidad de fin testamento. Apelacion. Abogados Dres. Lahitte [D. Eduardo] y Barros Pazos.

Jueves 3.

Los cinco Sres.—D. José Magdaleno contra D. Andrés Landeta sobre un hurto. Apelacion. Abogados Dres. Cazon y Elizalde (D. Francisco).

Los mismos—D. Francisco Rincon con D. Pedro Oliva y hermanos sobre posesion de un terreno. Súplica. Abogados Dres. Elizalde (D. Rufino) y Ugarte.

Viernes 4.

Los cinco Sres.—D. Antonio Silva con la testamentaria de D. Asencio Lescano sobre sobse un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Gondra y Valencia.

Sres. Cernadas, Villegas, Fica, Salas y Acevedo—D. Ambrosio P. Lezica con Da. Jacoba I de Achaval sobre una servidumbre. Súplica. Abogado el Dr Pinedo.

Sábado 5.

Todos menos el Sr. Villegas—Informe de abogados en la causa de D. Gregorio Ruiz Moreno con D. Antonio Villalta sobre administracion de una estancia. Apelacion. Abogados Dres. Saenz Peña y Pinedo.

Los cinco Sres.—Da. Atanasia Tejada con D. Crisólogo Medina y hermanos y sobre mejor derecho a la herencia de D. Lorenzo Medina. Apelacion. Abogados Dres. Agrelo y Piran.

Juez semanero—Sr. Salas.
Escribano de semana—Callejas.
Buenos Aires, junio 28 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Julio 1. °

Onzas vendidas............	39,503	
Venta al contado—Primer precio...	361	
Siguientes...........	361½	á 363
Sábado 5...........	362	á 363
Varios plazos...........	356	á 361
Ventas al contado	363	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—1 °.

A Casimiro Ferer—6 cajones vino de oporto.

A Parlane Graham, Defensa 14—dos cajones bramante, uno idem pana, un fardo lana.

A Angel Blayer, 7 cajones bombasí.

A Lezica, Santa Rosa 55—un cajon navajas de barba.

A Juan Pedro Villarraza, Federacion 41—4 cajones muñecas, 1 idem juguetes, 1 idem fajas, 2 idem guitarras, 1 idem aceites, 1 idem tinta, 1 idem acordiones, 1 idem cinta de hilera, 4 idem floreros, 1 id. extractos, 2 cajones guitarras.

A Halback—80 bolsas trigo.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—24 barricas zinc, 40 barriles cal, 7000 baldosas.

A M. Costa—115 barricas harina, 30 idem arroz, 10 idem harina de maiz.

A N. Martinez é hijos—Belgrano 67—200 tablas cedro.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—146 cajas latas.

A J. H. Grete y ca., San Francisco 122—1 cajon charoles alemanes.

A B. Viale y hermano, Reconquista 52—39 petacas tabaco, 7 fardos idem idem, 27 cajones y 1 barrica cigarros.

A Bunge Bernefels, Defensa núm. 70—2 paquetes muestras.

A José F. Villarino, Federacion 41—1 cajon corta plumas, 3 cajones muñecas, 2 cajones naipes, 1 cajon cucharas de composicion.

A J. P. Villanueva, Victoria 148—2 cajones guitarras.

A Llavallol é hijos, Merced 104—90 petacas tabaco.

A Juan Laing y ca., Piedad 21—3 cajones pañuelos de algodon.

A Drabble hers., Victoria 41 y medio—1 cajon paño.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 1. °

Liverpool el 25 de Abril, barca inglesa "Criteston" de 239 toneladas capitan J. Ferguson; á Ken Guierson—con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Fragata francesa "Cornelle", de 422 toneladas cap. Billard; á Llavallol é hijos; á H. Rossolin 22 bultos mercancias; á R. Udaeta 21 idem idem; á L. E. Viel 8 idem idem; á J. H. Amelong 2 idem idem; á L. Caumartin 5 idem idem; á Jueggli y Diavet 1 id. idem; á C. Desarnaud 51 idem idem; á C. Santa María 1 idem idem; á L. Pedariux 6 idem idem; á T. Colliard 42 idem idem; á A Demarchi 2 idem idem; á Chaffrey y Laurentz 9 idem idem; á Bartels Jord 1 idem idem; á J. y F. Mallmann 72 idem; á Lind Fehr y ca. 12 idem idem; á Bunge Bornefeld y ca. 79 idem idem; á Fels y ca. 18 idem idem; á Rabier 3 idem idem; á Pellet y hs. 2 idem idem; á Rossier 2 id. idem; á Boneo y ca. 1 idem idem; á Bletscher y ca. 15 idem idem; á Barin y Ancessy 2 idem idem; á J. Iturriaga 2 idem idem; á Eustache y Amespil 6 id. idem; á P. M. Nouguier 82 idem idem; á A. Llambi 1 idem idem; á Viale y hermanos 3 idem idem; á Binoud y Lafourcade 38 idem idem; á Fusoni y hs. 21 idem idem; á Flambert y Castaing 1 idem idem; á Treuserein Vallat y ca. 30 idem idem; á F. Real y Prado 2 idem idem; á Guesin y Challe 1 idem idem; á Carlos Casaballe 1 idem idem; á O. Fontana 1 idem idem; á A. Blanck y ca. 26 idem idem; á J. H. Grete 6 idem idem; á A. Ledoux 4 idem idem; á V. Petrin 1 idem idem; á Bazibie 4 idem idem; á Olemberg 38 idem idem; á A. M. del Pont 40 idem idem; á Hespin 29 idem idem; á Lucien é hijo 9 idem idem; á H. Heyn 8 idem idem; á L. J. Isarc 6 idem idem; á E. Schroder y ca. 1 idem idem; á Lohmann Meyn y ca. 6 idem idem; para el Teatro de Colon 33 idem idem; á Guyon y ca. 6 idem idem; á R. Ocampo 6 id. idem; á M. Terrero 3 idem idem; á M. J. Guerrico 1 idem idem; á F. Chas 3 idem idem; á J. Temperley 4 bultos mercancias; á Sauce y Rivadavia 6 idem idem; á P. Dillemann 52 idem idem; á Brayere 7 idem idem; á Schmith y Crome 12 idem idem; á A. Soleau 6 id. idem; á R. Hopmann 1 idem idem; á Collet Althgelt y ca. 9 idem idem; á A. P. Lezica 18 idem idem; á A Favier 1 idem idem; á J. Joscke 1 idem idem; á Senet y Toulouse, 31 idem idem; 31 idem idem; á A. Maniget 2 idem idem; á J. H. Colas 1 idem idem; á Corti Francischelli y ca. 11 idem idem; á Sallano y Itchebarne 14 idem idem; á J. R. Velasquez 2 idem idem; á A. Barber 20 idem idem; á E. Gullon 5 idem idem; á P. C. Jourde 74 idem idem; á la órden 11 idem idem; á Llavallol é hijos 25 idem idem.

Bergantin hamburgues "Amazone" á Schroder 1,400 cajones, 200 canastos y 4782 damajuanas liquidos, 200 id cebada, 27 id porotos, 44 id lentejas, 6 pipas aguardiente, 15 lastras carbon, 60 tablas, 52 barricas brea, 76 ejs. velas, 15 id vidrios, 284 id, 1 fardo, 2 canastos, 10 barriles y 50 bultos mcs., 3 id muestras; á Rosenthal Gayen 1 cjn. mcs; á la órden 24 id id, á Messine 1 id id; á Heyn 10 id id, á Bieber 65 id id; 1 bulto muestras; á Mallmann 3 id id, 53 cjs. mcs., á Zimmermann 143 id id, 1 cjn. muestras; á Von Barters 2 id id, 9 cjs. mcs; á Renner del Sar 2 id id; á Collet 2 id id, 1 bulto muestras.

LLEVAN BALIJA.

Liscoa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Miércoles 2 del entrante á las 11 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion", el lunes 7 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

PROGRAMA

13. ᵃ funcion de la segunda temporada.

El Miércoles 2 de Julio de 1856.

ORDEN DE LA FUNCION.

1. ° Sinfonia.

2. ° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR

O

LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica asi como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1. ° Sátiros y brujas.—2. ° Quinteto de las dueñas.—3. ° Jota aragonesa.—4. ° Fraguas de Vulcano.—5. ° Las tres gracias.—6. ° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

REPARTO.

Personages.	Actores
Da. Leonor........	Da. Matilde de la Rosa.
Dn. Lope........	Dn. Lutgardo Gomez.
" Simplicio Bobadilla, Majaderasno cabeza de Buy.	" Francisco Fragoso.
" Juan	" Enrique Lopez.
" Gonzalo	" José Roman.
Capeño	" Baldomero Garcia.
Cicople........	" Diego Gimenez.
Vulcano........	" José Enamorado.
Mágico........	id. id.
Lazarillo........	" Aureliano Arrascaeta.
Escribano........	" Vicente Reyna.
Alguacil........	" Cárlos Verchi.
Músico........	" Rafael Barreda.
Aldeanos	" Diego Gimenez. " Francisco Terrero. Da Maria Quirse.
Paisano........	D. Andres Gonzalez.

THEATRE ARGENTIN.

Samedi 5 Juillet 1856.

Grande soirée donnée par les artistes dramatiques français au bénéfice de

Monsieur Alexandre.

La linda comedia en 2 actos titulada:

EL PILLUELO DE PARIS.

Bajo la direccion del Sr. Torres. La Sra. Matilde la Rosa desempeñara el papel del Pilluelo.

LES ECONOMIES DE CABOCHARD.

Vaudeville en 1 acte du Théatre du Palais Royal.

HISTOIRE DE CENDRILLON.

Racontée par Jean-Jean et exécutée par Monsieur Alexandre.

QUI SE RESSEMBLE SE GENE.

Vaudeville en 1 acte du Théatre de la Gaité.

UN BALLET NOUVEAU.

Exécuté par les artistes españols.

A 7 heures précises.

Lundi 14 juillet 1856.

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

M. Joseph Zimmermann.

ROGER

OU

LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, á grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. An fer de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes: MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes: Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M. Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock. Artistes: MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1° Œil et nez; 2° Roger ou le Curé de Champaubert. 3° Ballet; 4° Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINRDIA

POR LA

COMPAÑIA LIRICA.

El miércoles 2 de julio de 1856.

DEBUT DEL Sr. FERRANTI.

La empresa ha dispuesto en union con el Sr. Ferranti, el espectáculo que a continuacion se detalla—

PARTE 1. ᵃ

Acto primero de la ópera del maestro Verdi—

HERNANI.

PARTE 2. ᵃ

Aria de Figaro en la ópera—

BARBERO de SEVILLA.

Cantada por el Sr. Ferranti.

PARTE 3. ᵃ

Acto segundo de la ópera—

HERNANI

PARTE 4. ᵃ

Aria con coros, bufa, de la ópera—

Prisiones de Edimburgo.

Cantada por el Sr. Ferranti.

PARTE 5. ᵃ

Acto tercero del—

HERNANI.

ULTIMA PARTE.

Brillante Duetto, bufo, de la ópera—

ELIXIR DE AMOR.

Cantado por la Sra. Vera, Lorini y el Sr. Ferranti.

Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion; pasada esta hora, se pondrán en venta.

A las 7½.

COMPAÑIA DRAMATICA.

15. ᵃ funcion de la 3. ᵃ temporada

Hoy Martes 1. ° de Julio.

Una brillante sinfonía antecederá á la representacion de la preciosísima comedia nueva en verso, orijinal del poeta español D. Manuel B. de los Herreros, en tres actos, titulada:

PRUEBAS

DE

AMOR CONYUGAL.

Seguirá un intermedio de BAILE.

Y finalizando el todo la graciosísima petipieza nueva, nominada:

EL TIGRE DE BENGALA.

A las siete.

SALON DE RECREO

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este espacioso y elegante salon, se hallan las distracciones siguientes:

Vistas opticas, coleccion de pinturas por artistas del pais, cuadros de movimiento, mesa eléctrica, telégrafo simpático, espejos engañadores, música ejecutada por los renombrados profesores *Mme. Lemair y D. Miguel Hines.* Un gabinete de lectura con todos los periódicos del pais, algunos de ultramar y los mas importantes de la Confederacion Argentina.

NOTA.—Las vistas se cambian todos los domingos.

Se abre todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada..... 5 $.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El Empresario, habiendo conocido que la guitarra es un instrumento que tiene muchos aficionados en esta capital, es que tiene el gran placer de anunciar al público, que acaba de contratar un profesor muy inteligente en dicho instrumento verdaderamente nacional, que se hará oir todas las noches solo, ó bien acompañado de los Sres. Espinosa y Arizaga sobre el piano y el órgano á repercusion.

CONCIERTO.—El lúnes 30 del corriente tendrá lugar en el Museo, por los mismos artistas del anterior y algunos otros mas que se prestan tambien gustosamente y sin otro interes que el de hacer pasar un buen rato a los Sres. concurrentes del Diorámico.

PROGRAMA.

Grande overtura de la ópera del Nabucodonosor de Verdi á tutti.

Variacion de flauta de Camus con acompañamiento de piano.

Cavatina de Norma del Maestro Bellini sobre corneta á piston.

Dueto de Atila "Si quello io son zavisami".

Variacion de clarinete de Mireo á tutti.

Cavatina de Robert Brue de Rossini sobre corneta piston y otras varias piezas.

Avisos Nuevos.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el Jueves 10 de Julio de 1856.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228	75000 Ps.	456	75000 Ps.

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cado billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel color azul, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 1. ° de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.

j30 8p.

El abogado que suscribe, ha abierto su estudio en su casa calle San Francisco n. 164.

jl 3p *Jacinto Cárdenas.*

CAMILA O'GORMAN.

Esta linda novela, enteramente concluida, está en venta en la libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria n. 49. jl 3p

PLANILLAS

DE

Precios corrientes.

Aun quedan algunos ejemplares de los precios corrientes de "El Nacional"—En la oficina de la imprenta.

El abogado que suscribe, ha abierto su estudio en la calle Santa Rosa n 108.

jl 3p *Próspero Garcia.*

Se precisa comprar seis ó setecientas cabezas de ganado vacuno que estén inmediato a la ciudad.

Quien quiera venderlas ocurra a la calle de la Independencia n. 175. jl 3p

Se ofrece una ama de leche recien salida de cuidado, española y sin hijo.

La persona que la necesite, puede ocurrir a la calle Chacabuco al lado del n. 146. jl 3p

Se alquila un almacen y un cuarto para negocio, en la calle de San Martin número 12,

frente á la Catedral; ambos separadamente, y tienen comodidad adentro para vivir; ocúrrase al lado, al número 10 de la misma calle. jl 3p

La Señora Da. Monserrat Igarzabal, tendrá la bondad de presentarse en la encuadernaduria calle de Chacabuco número 86.

jl 1—3 p

Se recibe un niño para criar, con la delicadeza que requiere; calle de las Artes número 209.

jl 1—3 p

Se vende por un precio sumamente barato, una casa con 7 piezas de material, 35 varas de fondo y 11 de frente,

toda cercada de pared, pozo de valde, cocina, plantas &a., todo en muy buen estado. Para verla, calle Garantias núm. 49, y para tratar Santa Rosa 17 ó Santa Clara 154. jl—3p

Compañía del Gas.

La Comision Directiva ha tenido noticia de que ha corrido en el público, de que ella prepara una emision de acciones. En consecuencia, hace saber que no se ha tratado de semejante emision, y que si mas adelante fuese necesaria para dar mayor latitud a la Empresa, ella nunca tendria efecto sin previo acuerdo y consentimiento de los Sres. accionistas en Asamblea general. jl 1 6p.

Se ha perdido una niña de edad de seis años,

lleva un vestido verde, la batita colorada y va sin calzones; se llama *JUANITA*. El que dé noticias ó la entregue en la calle Chacabuco n. 222 recibirá una buena gratificacion. jl 1 3p.

Corralon.—Se alquila en la plaza del Retiro uno grande con porton a la plaza,

esquina Esmeralda y Santa-Fé. En el núm. 108 calle Reconquista encontrarán con quien tratar, ó al lado del porton (carpinteria.) jl 1 3p.

Se vende un carro con todos sus arreos correspondientes.

En la calle de Suipacha núm. 44 darán razon. jl 1 3p.

Se ha vendido el café de Wagram, calle Esmeralda núm. 4.

Si hay algunos que tengan créditos contra la casa, los deben presentar dentro del término de tres dias. jl 1 3p.

Se alquila una pieza empapelada y amueblada,

con una linda vista al Rio, en una casa decente y con toda comodidad. Calle Mayo n. 168. jl 1 4p.

Cocinera ó cocinero que sepa bien su oficio,

como tambien una mucama que pueda dar informes satisfactorios; siendo escusado se presente sino tiene este requisito. Calle San Martin núm. 70. jl 1 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. José, Antonio Acosta, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada a las inmediaciones de la Chacarita que fué de los Padres Franciscanos, cuartel número dos de campaña, cuyo terreno se compone de ciento 40 y tres varas de frente al Norte: ciento cincuenta de fondo al Sud: trescientas noventa y ocho al costado del Este y trescientas setenta y ocho al costado del Oeste: lindando por el Este con D. Maniel Gowland, por el Oeste, calle por medio con D. Francisco Moreno, por el Norte tambien calle de por medio con D. Simon Mier y por el fondo con Da. Melitona Supara, con cuatro piezas de azotea y dos de teja, y arboledas, tasado todo en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos, moneda corriente, perteneciente á Da. Catalina Córdova. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

Fernando Segade.

jl—10p Escribano Público.

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. ° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. ° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j6 30p *Morales y Orihuela.*

EL TEATRO ARGENTINO.

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.—Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran a la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del prensente mes de Julio, de una a cuatro de la tarde. j30—15p

La Sra. viuda é hijos del finado Sr. D. Manuel Porto Ximeno,

tienen una carta de interés en la casa calle de Belgrano núm. 67. j27—6p.

Ovejas: se venden mil mestizas finas al corte y situadas a diez leguas de la capital.

Darán razon en la administracion de las Mensajerias Arjentinas, calle Santa Rosa n. ° 125. j25 6p

Pistolas de cinco y seis tiros hay en la ferreteria esquina de la calle Piedad y Reconquista.

j 30—5p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca a junta general a todos los acreedores de D. José Escobedo para el miércoles 2 de julio a la 1 del dia al salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul 2. ° D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con os documentos de crédito en el papel sellado correspondiente; previniéndoles que por su falta de asistencia, el Tribunal nombrará Síndico de oficio.

Buenos Aires, junio 27 de 1856.

j28 3p Calteja.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha a D. Antonio Roetts, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente promovido por D. Miguel Barravino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

Adolfo Saldias.

j25—10 Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m30—30p Escribano Público y de número.

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama, y emplaza á D. Samuel Tibbets, para que se presente en la oficina del que firma, en el término de treinta dias, y contestar el traslado que se le hizo del escrito que presentó D. Raimundo Valle.—Buenos Aires, Junio 27 de 1856.

j 30—10 p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del comisionado del Sr. D. J. H. Grete, San Francisco 122.

Para los barqueros y almacenes navales.

El jueves 3 del entrante julio, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularan en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado—

270 rollos járcia de Rusia, surtido desde una cuarta pulgada a seis pulgadas, de la mas rica clase.

7 rollos de dos hilos simmansgam.

15 id. tres id.

POR EL MISMO.

De órden del Tribunal de Comercio.

De un almacen perteneciente al prófugo D. José Schaffino, esquina de Cerrito y Corrientes.

El Miércoles 2 de Julio próximo se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen, compuestas de—

Azucar, yerba, té, sal, bebidas, lozas, cristales, armazon, mostrador y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En la merceria calle Monserrat núm. 276, casi frente á la misma plaza—Por liquidacion.

El miércoles 2 de julio, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha merceria, compuestas de un grande y variadísimo surtido de artículos de ese ramo, que por su mucha estension no se detallan, con mas el armazon y demas útiles de la casa, por tener que liquidarse el negocio.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa número 68.

De efectos.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y á plasos que se estipularán, los efectos siguientes:

Telas de vicuñas, bayeta de dos frisas, pañuelos de algodon de reboso fleco de lana, zarazas angostas para colchas, paños de de colores, pañuelos de algodon de manos, cocos lisas, colores obscuros, lustrina de colores, damasco mescla, zarazas angostas de medio luto, pañuelos de reboso de raso de lana, idem de tartan de reboso, medias negras finas, idem de colores, pávilo inglés, cotines, hilo de ovillo, medias para niños cortas, idem de señora de diferentes clases, chaquetones de punto de variass clases, paletos de goma, pañuelos de la india de reboso, capitas de paño ricas, camisas bordadas, pellones tucumanos, botines de charol, paños angostos, idem de poncho, género parr forros, tul negro, medias finas de algodon, idem de cachemira y porcion de varios otros artículos que seria muy largo detallar

Por Adolfo L. Arriola.

De un surtido general de ferreteria, en el almacen por mayor del Sr. O'Donnell, Santa Rosa 147.

El miércoles 2 de julio a las once en punto, y por liquidacion de negocio, se rematará indispensablemente a la mejor postura, todo el surtido de ferreteria que contiene el espresado almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Pavas surtidas, ollas con tapa y sin ella de fierro y de laton surtidas, cacerolas idem, teteras de peltre, cafeteras idem, azucareras idem, cerraduras de puertas surtidas, palmatorias idem, jarras idem, hachas de mano, idem con mango, idem de cuña y de labrar, palas surtidas, planchas para planchar, alambre surtido, hoces, trampas para ratones, piedras de chispa, cuchillos de mesa, y otra porcion de artículos que forman el surtido, y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En la casa de Lorea frente al núm 237.

El jueves 3 del corriente a las 11 en punto de la mañana y por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los muebles siguiente:

Un sofá de damazco, dos cipejos de medio cuerpo marco dorado, doce sillas de esterilla, dos sillones de amaecree, doce cuadros, un reloj de sobre-mesa con cuerda para 8 dias, un custurero, una mesita de la india, un cochecito para niños, una cómoda de caoba con tocador, doce sillas de madera, un lavatorio de cedro, cuadros de Relieve, un escritorio de cedro, un juego café de porcelana, un calentador de cobre grande pertieles, alhajas de oro y plata, relojes idem, anillos idem, palmatorias, mates de plata con bombilla de idem y otros muchos muebles.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El viernes 4 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, varios restos de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa número 147.

El miércoles 2 de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho varias clases, idem angostos id. id., bramante libretas, zarazas anchas buenas clases, géneros de lana para vestidos, terciopelo negro, medias varias clases, camisas francesas, géneros para pantalones, damascos y terciopelos para muebles, pañuelos cambray de hilo, idem de rebozo de seda y otras clases, casimires para pantalones, cotines, zarazas de colcha, cortes de vestidos de lana, gorras francesas de terciopelo para señora.

El surtido de una tienda de ropa hecha.

En seguida: 5 fardos lienzos averiados.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana, barraca de Constanzó, calle Santo Domingo, al llegar al bajo.

El jueves 3 de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

15 pipas vino tinto, mil piedras de vereda, ocho barricas harina, siete cascos tosino, cien quintales galleta blanca, un cajon limonada, una bordalesa vino Burdeos, dos tarros aceite de oliva, media café en grano, una idem cuarenta y ocho quesos redondos, veinte y cuatro quesos idem, un baul chocolate, dos calderas grandes, 850 tablas de pino varias dimensiones, sesenta pipas vacias, gallineros, y banco, un botiquin, varias piezas de fierro y latanjo unos artículos.

20 quintales alambre frances de cobre galvanizado para elásticos de muebles.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De una bandola de merceria—En el Mercado del Centro.

El miércoles 2 de Julio a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, por liquidacion:

Un buen surtido de pañuelos de algodon, cinta negra de algodon, idem blanca de hilera, hilo de carretel de clark, espejos de cajon, idem de bolsillo, camisetas de lana y de algodon, medias largas, idem cortas, encages, puntillas, botines de lana, hilo de ovillo de alejandro, alfileres, tiradores, botones de azabache, idem de hueso, idem de nacar, peines batidores, idem finos de marfil, peinetas para la trenza, camisolines bordados, tiras de idem, flautas, acordiones, cinturones de charol, pañuelos para el cuello, bombillas de plata alemana, seda negra, aceite, estractos, orquillas, hilo de tejer medias, agujas para idem, pantalones, chaponas, sombreros de castor y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo.—El armazon, mostrador, estantes, toldos, bancos, escalera, la patente y accion a la llave.

POR LOS MISMO.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De 50 pipas vino de Cette, una partida vino de burdeos en cajones, cristales y otros artículos.

El Jueves 3 de Julio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura de cuenta de dos casas introductoras lo que sigue:

50 pipas vino de Cette, varios lotes de cajones de cigarros hamburgueses, idem paraguayos, botellas de cristal de varias clases, dulceras, idem vasos finos y ordinarios, platitos, idem bombas para lámparas, y muchos artículos de almacen.

Al mismo tiempo.—273 cajones vino de burdeos despachado ó en depósito, varios cascos vinagre frances, cajones de fósforos &a. &a.

POR LOS MISMOS.

De árboles frutales y plantas.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El jueves 3 del corriente se rematarán a la mas alta postura, 4,000 y mas árboles durazneros de varias clases, 500 arboles guindos, 200 plantas en macetas.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Viernes 4 de julio a las once en punto dará principio a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado del pais, y de otra pertenencia.

Un muy rico piano de caoba orizontal, un sofá de caoba y damasco, doce sillas idem, dos idem de brazos idem y un sillon de amaca, una rica alfombra de tripe de sala, una mesa de caoba y piedra ovalada, un ropero, dos mesas consol con espejos, un condelero de caoba y crin, dos cómodas de caoba nuevas, tres idem de uso, un ropero de pino, doce ricas sillas de esterilla, dos espejos, un aparador de caoba, dos ricos muebles de caoba nuevos forma de aparador, una rica cómoda de caoba con piedra, doce sillas de esterilla doradas finas, doce idem negras, varios sillones, cuadros de varias clases, un rico fuego de chimenea de mármol, marquesas de fierro para una y dos personas, mesas de pino, alfombras grandes y chicas de uso, esteras, útiles de cocina, loza y muchos otros muebles a todo precio.

POR LOS MISMOS.

De una casa situada en la calle Balcarce n. 116.

El viernes 4 de julio a las 3 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y a condiciones que se estipularán en el acto del remate, segun órden terminante:

La casa situada calle Balcarce n. 116, edificada en doce y media varas de frente y treinta de fondo, con seis habitaciones bien edificadas, cocina, pozo de balde y demas habitaciones.

N. B. Se recomienda la asistencia a las 3 en punto de la tarde.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 45

De efectos de tienda, merceria y zapateria.

El viernes 4 del corriente a las once en punto, se rematarán a plazos y condiciones que se estipularán, los efectos siguientes—

Efectos de tienda.

Pañuelos de espumilla, idem de cahemir, idem tartan varias clases, idem de merino, pañuelos de rebozo de lana, idem de medio rebozo, idel cuello, terciopelo de para seda negro, café, guinda, azul verde y otros colores, género de seda para vestido, idem de lana de varias clases para idem, paños para ponchos, idem angostos, idem piloto, idem de la estrella, casimires de pura lana para invierno, idem idem idem para paltos de idem, zarazas finas, bramante, lienzo, franela, bombasí, género para sábanas, tartan de lana para forro, idem para vestidos, chales, merinos pintados, pellones y alfombras de estula, y otros muchos artículos.

Ropa hecha.

Paltos colchados y forrados en seda, bukinghams idem idem, paltos levitas y sobre-todos idem idem, chalecos de varias clases.

Merceria.

Acordeones, flautas, hilo de carretel de patente, idem de crotchat, de ovillo, cintas, flecos, de calzoncillos y de seda, peines blancos, de marfil, id. de basalo, idem de carey, guantes de cabritilla, idem de de seda, idem de lana, medias de lana y de algodon, horquillas, tembleques con caireles, agujas de patente, alfileres de varias clases, cintas de algodon, idem de seda, broches, plumas de acero y de ave.

Zapateria.

Mil pares calzado para hombre, de los surtidos siguientes: Zapatos de becerro, idem de charol, botines idem idem, botines de becerro con elástico, idem de charol con idem, idem idem con corcho, botas de goma, medias idem idem, zapatos idem, &a. &a.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa número 114.

El jueves 3 del corriente a las once en punto, se ha de vender por órden superior, los siguientes artículos al mas alto precio, a saber:

Quince pipas vino catalan, cien tambores bacalao, superior, porotos, tabaco negro del Brasil, yerba paraguaya, arroz superior, porotos, naipes, té perla, idem negro, papel balanza, vino Burdeos, arenques, cerveza, aceitunas sevillanas, aceite de Cadiz, orejones descarozados, y otros artículos que estarán a la vista.

AVISOS MARITIMOS.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles Camilla. Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el miércoles 2 de Julio á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Junio y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Martes 1. ° de Julio hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir a bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el Camilla, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el Camilla, serán.

En Cámara............. 8 $ fuertes.
Entrepuente.............. 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar abordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p. %), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 7 Julio á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas.............	18 patacones
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Rio de Janeiro.

Saldrá para este destino en muy pocos dias el bergantin sueco "Jacob" de 193 toneladas, su capitan Funck. Admite alguna carga á flete, y para pasageros tiene muy buenas comodidades.

Ocurran á los consignatarios los señores Rosenthal Gayen y ca. ó Enrique A. Green, corredores maritimos calle Reconquista núm. 61. j27—6p

Para Génova.

Pasageros solamente.

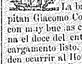

La barca sarda MARIA EUGENIA, su capitan Giacomo Colombino, buque de primera clase, con muy buenas comodidades, saldrá sin falta ninguna el doce del entrante Julio; teniendo ya todo su cargamento listo. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir al Hotel del Globo, calle Mayo, ó en casa de los Sres. Bartolomé Viale y C. ᵃ, Reconquista núm. 52. j25 6p

AVISOS.

200 pesos de gratificacion al que entregue ó dé razon de un caballo saino negro, que se ha perdido el domingo 29 del corriente, de la puerta del Teatro Argentino, como á las 3 de la tarde; lleva silla nueva con tapa funda, y freno del pais, la crin por caérsele y herrado de las cuatro patas. En la ferreteria esquina Piedad y Esmeralda.
j30—5p

Dinero á rédito, se dá de cinco hasta cien mil pesos moneda corriente, sobre fincas en la ciudad. Tambien se venden varias casas y terrenos; entre ellos hay algunos que están situados en muy buen local de la ciudad, y una chacra con una hermosa casa de azotea en el partido de las "Lomas de Zamora", para tratar por una y otras ocúrrase á la Agencia, calle Santa Clara, num. 64.
30j—8p

A los carpinteros.—Se ha recibido una partida de cedro del Paraguay de calidad muy rica, y aserrado á máquina, calle de Maypú frente al núm. 158.
j30—6p

Se ha perdido un caballo ensillado alazan mala cara; se perdió en la calle de la Defensa casa núm. 151. Quien lo entregue ó de noticias en dicha casa recibirá una gratificacion.
j30—5p.

El que suscribe avisa á sus relaciones y al público en general, que habiéndose hecho cargo de la merceria del Malagueño sita en la plaza de la Residencia, ofrece un surtido general de efectos nuevos á precios muy equitativos
j30—3p. *Rafael Baigorri.*

Se vende.—Una casa calle de Maypú, con 17¼ varas de frente y 70 de fondo: otra en la misma calle con igual frente y fondo, con bastante edificio antiguo: un terreno calle de Corrientes á 8 cuadras del Mercado 11 de Septiembre, al Oeste, hace esquina, y tiene 35 varas de frente y 70 de fondo; uno idem de 100 varas de frente y 150 de fondo, situado á 30 cuadras de la Plaza de la Victoria, en direccion á la calle del Paraguay; uno idem en San Fernando, á 3 cuadras de la Plaza, con 33 varas de frente y 50 de fondo. Ocúrrase al corredor D. Feliz O'Gorman, calle de Maypú número 300.
j 30—3 p.

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque á la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera los SS. que gusten traer sas familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco núm. 165, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir viage á Génova directamente el bergantin sardo "Baronessa" teniendo dos hermosas camaras los SS. que gusten ir de pasage promete el capitan darles un buen trato tanto de popa, como de proa en la misma calle y número encontrarán con quien tratar. Dicho buque saldrá en toda la semana entrante.
j30—3p

Un hombre de regular edad, español se ofrece para mayordomo de algun establecimiento de madera ó barraca ú otro semejante. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria No. 86 Recoba nueva, esquina á la calle Defensa.
j30—3p

SOCIETE DE L'UNION
ET SECOURS MUTUELS DE BUENOS AIRES.

Par le présent avis, MM. les sociétaires sont convoqués pour l'assemblée *générale extraordinaire*, qui aura lieu le dimanche 6 du mois de juillet, à une heure précise de l'aprés-midi, dans le local ordinaire des réunions, place du Parque, num. 296.

Messieurs les sociétaires sont priés de ne pas manquer d'y assister.

Buenos Aires, le 30 juin 1856.

Le president, *F. Rivier.* — Le secrétaire, *C. F. Amoudry.*
30j—5p

Santiago Morance—Calle Sta. Clara núm. 124 esquina Tacuarí. Avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustre, pintar y dorar á precios moderados, compra muebles viejos y toma en cambio.
j 30—8p

AL COMERCIO.

Los albaceas de la testamentaria de D. Ignacio E. Latorre, autorizados competentemente por los herederos de ella, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con esta casa, se sirvan ocurrir para su chancelacion á lo de D. Antonio J. de Olivera calle del Buen Orden núm. 146, con prevencion de haberse prefijado para esta plaza el término de 15 dias contados desde la fecha y de 3 meses para las provincias del interior.
j26—10p

Colegio Central.
Santa Rosa núm. 111.

En este establecimiento se dan por la noche y para adultos, lecciones de francés, teneduria de libros, aritmética mercantil y escritura. Las horas de leccion son desde las cinco para arriba.
j28 3p.

Mucama.—Se precisa una para el servicio interior de una casa de familia donde se le dará un buen sueldo, ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 68.
j28—6p

En el pueblo de Chascomus.—Se necesita un matrimonio gallego ó estranjero que entienda de sementeras de toda clase, para encargarlo de una chacra de 2000 varas de estension, cercada de alambre y zanjeada, con rancho y todos los útiles necesarios para la labranza, ademas tiene algun sembrado, se le hará partido en ella dándole todo cuanto precise para trabajar, tiene dicha chacra, carro, caballos y lecheras; para tratar ocurran á la calle de la Defensa núm. 155½, que alli vive el interesado.
j28—4p

Se ofrece para escribiente una persona inteligente y de buena letra, tambien se haria cargo de un establecimiento de campo en clase de mayordomo ó capataz; quien lo precise puede dirijir una esquela con las iniciales E. A. á la calle de Venezuela frente al núm. 307 almacen, que será atendida
j28—3p

Casita por veinte y cinco mil pesos, decentita como para entrar á vivir una corta familia, tiene tres piezas chicas embaldozadas y la salita empapelada, cocina, necesario y dos patios pequeños. Fita en la calle de Salta núm. 190. Su dueña vive por la calle de la Defensa pasado el puente se dobla para el rio á la derecha la primer casita.
j28—3p.

Se previene al comercio que en esta Aduana se han depositado por cuenta de quien pertenezca, 74 balas papel blanco, embarcadas en Cádiz por D. Francisco Gallardo, a bordo de la polacra española "Anita", á la órden. El que se considere con derecho á dicha carga, podrá pasar por casa de los que suscriben. Buenos Aires, Junio 28 de 1856.

j28 5p. *Juan Francisco de la Serna*, y hermano.

Se vende dos piedras de molino buenas para moler polvo de ladrillo. El que guste puede ocurrir a la calle del Buen Orden núm. 208.
j28 5p.

BUENOS-AIRES,
Y
LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.
Por Sir W. Parish.
2 tomos.

Mapas de las Provincias del Rio de la Plata, por el mismo. Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay,

Por el Dean Funes.
2 tomos.

AMALIA.
Por D. José Mármol.
8 tomos.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

TRATADO ELEMENTAL
DE
Geografía Astronómica.

Por un método sencillo, aumentado con una noticia del orijen y gobierno de las antiguas naciones, á 5 pesos. Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
j28 5p.

SEGURO
contra los incendios.

Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañia de Seguros de Londres, incorporada por cédula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancias, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estranjeros, contra pérdidas ó averias por causa de incendio.

Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:

1.° Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ú otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.° Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancias ó frutos del pais: Sobre los valores que contengan; y sobre efectos ó mercancias en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.° Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.

Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar poliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

Condiciones de seguro.

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas la paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si articulos riesgosos se hallasen alli depositados; tambien si está contigua ó espuesta al póligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo; si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren alli articulos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañia ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun articulo ó articulos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañia casas, edificios ú otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la poliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros que se quieran asegurar, deben ser asi especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubrirá tales propiedades.

5. Que las pérdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañia, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañia no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañia por pérdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañia; ni en caso alguno se abonará pérdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadro, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, monedas antiguas, esculturas u otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compañia ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza.

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañia, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañia, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañia, porque no haciéndose tal poliza ó pólizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañia su póliza, é interes en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que remuevan sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañia, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañia, que sufran pérdida ó perjuicio por incendio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancia de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demás pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validéz se haya prévíamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañia.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañia sea responsable, dicha compañia tendrá la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobrefectos de sufrir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañia tendrá el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante a pérdida ó perjuicios, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañia ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiera hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañia ó sus ajentes, ó sean hechos ó intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la poliza ó pólizas dadas por dicha compañia, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, títulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañia hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibí de la compañia ó de sus ajentes.

j27—15p — Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.
Daniel Gowland y ca.-Plaza de la Victoria.

Colegio de Niñas,
Calle de Representantes 176.
Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografía y geografía, esplicados.
Idiomas francés, ingles ó italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.

Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.

La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografia, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados.
j28—15

En el pueblo de Chascomus

Se vende una casa esquina para cualquier clase de negocio que se quiera poner, en la plaza conocida hoy por la de Comercio [antes Lagosta]. Esta tiene cuatro piezas á la calle, empap-ladas y cielo-raso, puertas de esquina y rastienda, puerta de calle y porton, toda cercada de pared, dos patios, pozo de valde y oficinas necesarias; a mas, tres piezas interiores de cocina, cuarto y galpon. Esta se vende ó se cambia por otra en esta ciudad, siendo de comodidad del vendedor, se dará algun dinero encima.

Tambien se venden mil ovejas de calidad superior mestiza. Para tratar por alguna de las dos cosas, ocúrrase a la calle la Defensa n.° 455½, que hallarán á su dueño para tratar.
j28 4p

Se vende un cuarto con altillo en el Mercado del centro, señalado con el n.° 19; tiene como despachar verduras afuera. Para tratar ocurran al mismo cuarto.
j28 5p

El Sr. Veyry avisa al público que ha comprado el café fonda sito en la calle Cuyo n. 15. Las personas que tengan algun reclamo que hacer, lo presentarán en el término de tres dias, pasado el cual, no se hará lugar a ningun reclamo.
j28 3p

El 23 del corriente junio, se ha perdico una chica como de diez a once años; lleva un vestido centro blanco con flores punzoes, una esclavina de lana y un pañuelo de lana café y va descalza. La persona que dé razon en el saladero de la Loma al costado de la Convalecencia, se dará una buena gratificacion, o en la calle de la Piedad n. 435.
j28 3p

PICARD, LAMPISTA.
23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces bréveté, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y elyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de todos tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los articulos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.
m30—30p

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda, en los quince dias que trascurran de la fecha.

La direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda a los Srs. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en transmitir a los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha—Junio 16 de 1856.
j18—15p.

Manteca de Holanda en cuñetes, hay una pequeña partida en la calle de las Piedras núm. 76.
j23—7p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso....$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo....				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda.......			60	70	80
Idem de terciopelo.......			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto.......				90	125
Paletoes y sacos de paño.......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas.......		90	150	250	300
Bukinganes.......	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla.
j12—27p

Segundo Batallon de Guardia Nacional.

El servicio de la guarnicion toca al espresado en la próxima semana. Este será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 30 las compañias de granaderos y primera de fusileros.
El miércoles 2 de julio la 2.ª y 3.ª de idem.
El viernes 4 de id. la 4.ª de fusileros y cazadores.
El servicio del Domingo será distribuido oportunamente. La reunion tendrá lugar en la antigua fortaleza á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se recomienda la asistencia de los ciudadanos á esta citacion—Buenos-Aires, junio 26 de 1856.

Asisclo J. Cabot.

Se vende una casa situada en la calle de Santiago del Estero n.° 60, con cuatro piezas, pozo de valde, por menos de cuarenta mil pesos moneda corriente; otra en treinta y cinco mil pesos; otra por ochenta mil pesos moneda corriente, con algibe, cinco piezas entabladas y empapeladas, y embaldosadas las azoteas y patios, distante cinco cuadras del mercado del centro. Darán razon en la calle de Méjico n.° 218.
j26 12p

NOVELAS MODERNAS
ESPAÑOLAS.

D. Juan 2.° ó el Bufon del Rey novela histórica con láminas........$	60
D. Enrique 4.°, novela histórica con láminas..................	60
D. Enrique el Doliente, novela histórica con láminas........	20
Primeros amores de Cárlos V., con láminas................	30
D. Perrondo y Mas-Alegre, novela crítico-política de la época, 3 tomos con láminas............	100
Historia de la Milicia Nacional, con láminas..............	20
Discursos de las cortes constituyentes de España sobre la libertad de cultos..............	20
Las Ruinas de Mi Convento, novela histórica, con láminas...........	60

Se venden en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara, núm. 105.
j26—6

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Gheralier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos—ocurra calle de las Piedras núm. 195.

El Doctor DONOVAN, se ha mudado á la calle Santa Clara número 25, frente á la Iglesia de San Roque.
j27—5p

UNICO Y GRAN DEPOSITO DE
CIGARROS HABANOS,
DE CRUZ BENAVIDES
Y COMPAÑIA.
CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

Imperiales—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".
Regalia—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".
Media regalía—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".
Londres—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª
Panetelas—"La Manola", "Las dos Hermanas".
Cilindrados—"R. R."
Vegueros—"R. R."
Comunes—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".
Habanillos—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension.
j19—15p

Libros Nuevos.

ANALISIS DEL SOCIALISMO

Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos
Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, 1 t.

ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO

El Liberalismo y el Catolicismo

Considerados en sus principios fundamentales

POR

JUAN DONOSO CORTES.

Marqués de Valdegamas.

Libreria Central de Lucien é hijo.

19.—CALLE DE LA VICTORIA—19.

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su politica está basada en estas lineas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vinculo de union cuyo simbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

Director, **D. Francisco Flores Arenas.**—Colaboradores, **D. Ferran Caballero**, y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Bichelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado.
j26 15p

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conservez alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

BRONCERIA
Y
FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA.
Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de maneas de fierro, el todo á precio equitativos.
j17—30p

Se ha vendido la zapateria de— Pedro Ochoteco, á D. Joaquin Brasa, con armazon y demas existencias, situado en la calle Belgrano.
j28 3p

3.° Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.

Martin Arenas.

AVISO AL COMERCIO.

Debido á la amistosa interposicion de un amigo, tengo el honor de participar al comercio en general, y á mis amigos en particular, que está abierta de nuevo mi casa de Remate y Comisiones—pudiendo continuar ocupándome de las órdenes con que se dignen favorecerme en adelante—Buenos Aires Junio 16 de 1856—*Mariano Billinghurst*—Rematador público—Calle Santa Rosa número 68.
j16—15p

ALHAJAS DE BRILLANTES.

Relojeria de el "Cuadrante Misterioso" Victoria núm. 214; por el último paquete se ha recibido un surtido general de lo mas selecto como cruces, sortijas, carabanas, zarcillos, prendedores, botones para puños y camisas, medios aderezos, broches &a., relojes de oro y de plata francés é inglés, cadenas para dicho á la última moda.
j25—8p

Jabon de Windsor legítimo de Gosnell. Se acaba de recibir y se vende en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista.
j26—5p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público á quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines: el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras a la de Representantes núm. 75.

Se vende un carricoche de media vuelta, en buen estado, aparente como para trasportar familia en campaña y en la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion, herreria del Sr. D. Carlos Galos, frente al n.° 312.
j25 6p

Cochero—Se necesita uno que entienda bien su oficio y quien pueda traer buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presertarse ocúrrase al núm. 66 calle de Federacion.
j25—3p

Grapas de cercar.

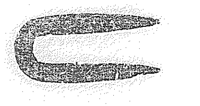

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo.
j25 12p

Tijeras para podar árboles.—Este utilisimo instrumento, con el cual se puede podar un árbol sin tener que treparse sobre él ni hacer uso de escaleras, los hay en venta en el remate de Mariano Billinghurst, Santa Rosa n.° 68.
j27 6p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piurello.*

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147.
m31 30p.

Alambre galvanizado—Hay en venta en la calle de Maypú núm. 14.
j17—15p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Alli mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.
m21 60p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Mayo	Nueva-York	25 de	Abril.
Liverpool..	9	id.	Habana...	9	id.
Paris......	8	id.	Valparaiso.	14	de Mayo
Havre.	8	id.	Pernambuco	28	de id.
Génova....	8	id.	Rio Janeiro.	12	de Junio
Madrid....	8	id.	Bahia.....	29	de id.
Málaga....	6	id.	Rio Grande	28	de id.
Amberes...	7	id.	Montevideo	20	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete	Punzó................	Paquete ingles.
"	Azul.................	Montevideo.
"	Blanco...............	Santa Fé.
"	Verde................	Chile.
"	Amarillo.............	Perú.
"	Celeste y blanco.....	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.